

# TRABAJO FIN DE MÁSTER

## CURSO ACADÉMICO 2022-2023



## MADRES DE LETRAS PERDIDAS

**Recorrido histórico, literario y social de las autoras españolas omitidas desde el Siglo de Oro hasta el Romanticismo.**

**Titulación de Postgrado:** Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

**Autor/a:** Lucía Arechederra Domínguez.

**Director/a:** Luis Llera Cantero.

**Modalidad:** TFM de investigación aplicado a la proyección educativa.

**Palabras Clave:**

Autoras, españolas, omitidas, canon, proyección educativa, feminismo.

**Resumen:**

Este trabajo consiste en un compendio de los contextos histórico- literarios de las autoras españolas olvidadas y que no han sido introducidas en el canon literario. Por desdichado estas escritoras tampoco están en las programaciones educativas, por ello este recorrido desde el Siglo de Oro hasta el siglo XIX incluye los patrones y circunstancias que han propiciado la desaparición de la producción literaria de estas mujeres además de sus vidas y sus obras; culminando así con una proyección educativa, es decir, con un diseño de unidades didácticas para poder aplicar estos conocimientos en el aula e incentivar la inserción de autoras en la asignatura de lengua y literatura. De esta forma las obras de autoras ilustres se equiparán a las de los autores ilustres y habrá una educación más igualitaria.

**Key words:**

Female authors, Spanish, forgotten, canon, educational projection, feminism.

**Abstract:**

This work consists of a compilation of the historical and literary contexts of forgotten Spanish female authors who have not been included in the literary canon. These writers are also absent from educational curricula. Therefore, this exploration from the Golden Age to the 19th century includes the patterns and circumstances that have led to the disappearance of these women's literary production, as well as their lives and works. It culminates with an educational projection, namely, the design of didactic units to apply this knowledge in the classroom and encourage the inclusion of female authors in language and literature subjects. In this way, the works of illustrious female authors will be on par with those of illustrious male authors, promoting a more egalitarian education.

## Índice

- **Introducción: Un canon desaparecido.**
  
- **Recorrido histórico, literario y social de las autoras españolas omitidas desde el Siglo de Oro hasta el Romanticismo:**
  - *Autoras del S XVI y XVII; Siglo de Oro español y su ámbito conventual y cortesano.*
  - *Escritoras españolas del S XVIII; damas ilustradas con mesura.*
  - *Autoras españolas del S XIX; El ángel del hogar y la loca del desván.*
  
- **Conclusiones.**
  
- **Proyección académica y propuestas de unidad didáctica.**

## **Introducción: Un canon desaparecido**

La literatura y su transmisión tienen una función vital en la educación de las alumnas y alumnos de hoy en día como agentes sociales. Es decir, dentro de aquellas bases y fundamentos que dictan los parámetros de desarrollo con otros individuos dentro de la sociedad, se puede localizar a la literatura como elemento fundamental.

La literatura ayuda a los líderes del mañana a estructurar su mente y ejercitar su memoria con madurez, además de invitarles a conocer la humanidad y sus mayores obstáculos, batallas, ideales, victorias, políticas y deseos de una forma que pueda motivarlos a desear crear proyectos propios. Sin embargo, esa no es su única función, ya que opino que también ayuda a estos alumnos a conocerse a sí mismos por medio de las historias de otros. Por este motivo, es esencial impedir que finalicen la etapa educativa creyendo que la literatura es solo cosa de hombres.

Es importante especificar que no solo me refiero a hombres en general, sino que hablo de hombres cis hetero blancos cuyo poder ha absorbido sin miramientos todas las áreas de conocimiento; además de las políticas, territorios y administraciones, tildándolas como suyas solamente. En otras palabras y concretando el tema que nos atañe, que es el de la literatura en la educación; no hay igualdad entre los referentes de autores que aparecen en las programaciones didácticas de la escuela con el resto de colectivos, etnias y géneros que habitan este mundo y que tienen la capacidad de crear. La única negligencia de estos: no haber nacido como hombres cis hetero blancos; y, por tanto, parece que no merecen la pena ser estudiados.

Se hace una notable apología de esto a lo largo de la historia. En todos los lugares y en todos los ámbitos; desde la filosofía a la química, desde las matemáticas a la música, desde la historia hasta la literatura. Desde el principio de los tiempos se ha reservado la plaza del canon a estos hombres blancos privilegiados. Isabel Tejerina recupera al famoso y tradicionalista crítico literario Harold Bloom en su trabajo *El canon literario y la literatura infantil y juvenil. Los cien libros del siglo XX* en el que asegura que el canon es “La voluntad de seleccionar en un corpus limitado a los mejores escritores y de relegar a los autores incompetentes” (Tejerina, 2003, párrafo 9).

Otra definición puede ser la de Enric Sullà en su artículo *El canon Literario*, en el que considera que el propio canon literario es como “Una lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas” (Sullà, 1998, p.11).

Sin embargo, por otros derroteros se mueve Ana Gonzalez Navarro, crítica feminista, en su artículo *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* en el que declara que los críticos como Harold Bloom (1994) dicen proteger la supervivencia de un canon justificado con fundamentos estéticos que consideran neutrales. Pero estos fundamentos no suenan tan neurales en su controvertido *The Western Canon: the Books and the School of Ages*, en el que Bloom, declara que “la estética y la mayoría de los estándares intelectuales se están abandonando en nombre de la armonía social y la reparación de la injusticia social” (Gonzalez, 2017, p. 2).

Con estas afirmaciones Bloom pretende desligar la literatura del poder y de la ideología, pero al mismo tiempo, con su perspectiva elitista de la cultura, reitera que los textos del canon no son accesibles a todo el mundo gracias al alto nivel de complejidad, lo que, según Navarro, no deja de ser una mentalidad ideologizada del saber. Esta crítica feminista también señala una cita de Frank Kermode en su ensayo *El control institucional de la interpretación* (1998), en el cual dice que “El vínculo del canon con las instituciones y la ideología es inevitable”. (Gonzalez, 2017, p. 2).

Kermode se refiere con este comentario a que la institución académica a través de la crítica decide “lo que puede o debe ser interpretado y (...) si es permisible un modo particular de hacerlo” (Gonzalez, 2017, p. 2). En otras palabras, que es la institución académica la que decide lo que se debe leer, y lo que está establecido leer está determinado por el papel político, y cultural.

Navarro, al igual que yo anteriormente, también menciona a Enric Sullà (1998), que nos recuerda que el canon se convierte en un “problema pedagógico, pero también cultural, social y político por su relación con la identidad cultural y la tradición nacional (...) que garantizan un pasado que esté a mano, que sea útil para reconocerse a sí mismo y como miembros de un colectivo” (Gonzalez, 2017, p. 2).

Este tema es también tratado por la crítica de José María Pozuelo Yvancos (2006) cuando estudia la literatura española. Este señala que, a partir del siglo XIX, cuando llegan a su auge los nacionalismos el canon “comienza a verse paulatinamente vinculado a la institución que debe salvaguardar tanto la educación moral, cívico-política de los ciudadanos como el mismo proyecto de una opción patriótica” (Gonzalez, 2017, p. 2).

Por lo tanto, se obtiene la conclusión de que este canon está totalmente fundamentado y vinculado por la institución y que se defiende con garras y dientes. Además, es muy limitado, por no decir prohibitivo, por las cargas ideológicas y exclusiones.

Volviendo al sesgado criterio de selección de Bloom y Sullá que olvida a muchos, y cuya intención es facilitar al resto del mundo los autores que deben ser leídos para que no pierdan el tiempo con los que no lo son; se puede observar que en esta selección solo se distinguen como los mejores escritores; y por tanto los que no están incluidos son incompetentes, este perfil de hombre blanco heterosexual de clase alta, salvo algunas excepciones como Virginia Woolf o Emily Dickinson, cuyas características y talento, al parecer, tenían las únicas cualidades apropiadas -ser blancas y burguesas- para ser el único apreciado por su calidad literaria.

Este canon excluye a las mujeres y hombres racializados, a los miembros de la comunidad LGTBIQ+. Comunidad a la que pertenece toda persona lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer como bien explican sus siglas.

Si un crítico especializado decidió en 1995 que este era el orden de las cosas en cuanto a literatura se refiere y tuvo tanta influencia que determinó el estudio de la literatura universal hasta hace unos pocos años imagínense como ha podido afectar esto a la enseñanza en las aulas. No digo que el señor Harold Bloom tenga toda la culpa, por supuesto. Se conoce ya desde hace unos años en los que la introducción a la diversidad, a la igualdad y a la multiculturalidad ha hecho una especie de revelación ante la sociedad, que es precisamente esta sociedad patriarcal y tradicionalista que defiende la supremacía del hombre blanco ante todo lo demás la que ha determinado con creces este orden de las cosas. Quizás Harold Bloom simplemente hizo una recapitulación de lo que todos ya pensaban y que creían como única verdad. No obstante, confieso que de acuerdo con infinitas críticas literarias como Sandra Gilbert y Susan Gubar, autoras del excelente ensayo *La loca del desván* (1998) que pone voz por primera vez a todas las autoras y protagonistas de las novelas, este canon universal establecido por Bloom hizo mucho daño en cuanto a la calidad y autoría literaria femenina, feminista, racializada y LGTBIQ+ se refiere.

Asimismo, en la actualidad se imparten en las aulas una compilación de autores y obras literarias que beben directamente de este polvoriento canon, y ,centrando la cuestión de este trabajo ya que es imposible abarcar a todos lo que faltan, y, teniendo en cuenta que

soy futura profesora de Lengua y Literatura de ESO y Bachillerato, me centraré en las autoras que no aparecen en la anteriormente mencionada asignatura; exceptuando siempre a una o dos que se salvan, por supuesto, de ser olvidadas en este importante y determinante recorrido educativo.

En el itinerario educativo de Lengua y Literatura de ESO y Bachillerato casi ninguna autora ha sido protagonista, como afirma Lopez navajas en su *Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de secundaria: una genealogía de conocimiento ocultada*:

“Las mujeres y su historia se hallan sistemáticamente en el olvido. Su actividad no parece estar recogida en el relato canónico de la historia [...]” (López, 2012, p.286).

López confirma esto al indicar que "En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura solamente un 12% de los personajes que aparecen en los manuales de texto son mujeres". (López, 2012, p. 175).

Del mismo modo sugiere algunas estrategias para intervenir en las aulas como:

“Superar los estereotipos de género y así incentivar un sistema de valores que no margine además de valorar el mundo femenino con reconocimiento y visibilidad comparándolo con el compendio tradicional masculino patriarcal, realizando así una seria revisión de los contenidos de la materia” (López, 2012, p. 181).

Navajas declara a su vez que se debe realizar un estudio de los parámetros históricos y culturales que se dictan al estudiar literatura. Es necesario, por tanto, que este defectuoso canon literario se reelabore para inscribir a las madres de las letras y su obra.

Hay que reelaborarlo porque este modelo educativo actual está caducado y desfasado y da a los estudiantes una falsa sensación de universalidad de talento cuando, como nos recuerda Estefanía Linuesa Torrijos citando a Gabriel Núñez (2016): “En la historia de la educación lingüística y literaria se conservan unos autores y sus textos en la escuela y en la memoria histórica a la par que se olvidan otros” (Linuesa, 2022, p. 20).

De la misma forma los libros de texto, los manuales, las lecturas y los materiales didácticos difunden una ideología sexista, perpetuando así un silencio desolador entorno a las voces femeninas del canon escolar; cuando realmente debería ser obligatorio que las propuestas didácticas incluyeran la historia, sabiduría y obra de las que se negaron a seguir las instrucciones patriarcales de inaccesibilidad al papel autoral.

No debe asombrarnos el vacío de las escritoras en el currículo escolar ya que no cumplen con los arquetipos con los que se ha modelado el canon. Por supuesto este rechazo es muy intrínseco en la sociedad. Un ejemplo de esta marginación son las generaciones de autores; en las cuales aquellos con un imaginario y un estilo más simbólico de la época o movimiento literario son catalogados.

Mientras este vacío ha sido perpetrado durante siglos en la historia y en la escuela, la crítica feminista y los estudios de género -estudios a través de los cuales se lleva a cabo este trabajo- muchas autoras han contribuido, a la par que los Estudios Culturales, a una reescritura de la Historia de la Literatura.

Estefanía Linuesa dice en su artículo *La edición literaria en Bachillerato: voces marginadas del siglo XIX. Una propuesta didáctica para 1.º de Bachillerato* citando a Robinson (1998) que Los estudios feministas se han caracterizado por “La investigación dedicada a descubrir, reeditar y revalorar escritoras y obras perdidas o infravaloradas” (Linuesa, 2022, p. 7)

Autoras como Lillian S. Robinson plantean dos caminos viables para la crítica feminista: por un lado, incentivar lecturas alternativas a las tradicionales para reinterpretar el carácter y las acciones que establecen las ideologías sexistas; por otro lado, poner como objetivo la difusión del canon literario de las mujeres. Este canon no puede denominarse canon precisamente porque no está incluido en este. Por ello surge o más bien renace un contra canon femenino constituido por las autoras excluidas en la historia de la literatura.

En cuanto a la aplicación de este contra - canon en las aulas se demuestra que el canon que siempre se ha estudiado en el currículo de Lengua y Literatura no está completo.

Yo personalmente añado que, no solo es incompleto, sino que nuestra educación es absolutamente europeísta y que olvida cualquier conocimiento, obra, hecho histórico o filosofía que no sea de un hombre blanco cishetero europeo u americano; como si ese fuese el mundo entero y el resto diera igual y no fuese suficientemente válido para los programas educativos.

Esta cultura plagada de artistas, estudiosos, músicos y científicos es la que configura e influye sobre la vida de los estudiantes y su desarrollo. No obstante, si los conocimientos que construyen a los alumnos de nuestra sociedad son ya totalmente tendenciosos, ¿No acabarán también los estudiantes siendo personas tendenciosas que no ven más allá de



este canon machista, racista y homófobo? Y esto lo único que conseguirá es que el sistema perpetúe un rebaño que no consiga diseccionar los conocimientos que absorbe día tras día ni ver más allá de lo preestablecido. Actualmente se necesitan alumnos más críticos; ya que se ha perdido totalmente el sentido de la reflexión en la educación. Entonces la sociedad debe esforzarse por diseñar este perfil de estudiantes reflexivos a través de un canon más amplio e inclusivo en un mundo en el que, en la actualidad, se tiene una gran facilidad de acceso a la cultura.

No obstante, este concepto de fácil acceso a la cultura en la época actual se aplica de forma errónea, ya que, aunque gracias a internet cualquier persona puede acceder a toda la información posible en cuanto a un tema, es necesario establecer unos contenidos en la escuela que contengan los hechos reales y las acciones logradas por los y las que faltan a parte de los ya preestablecidos como únicos. En otras palabras, se debe cambiar las preformas básicas de los contenidos de las aulas, aunque se pueda llegar a otra información nueva y complementaria a través de internet, ya que esos contenidos preestablecidos tienen una gran autoridad y por mucho que el docente insista en la importancia de, en este caso, la búsqueda de autoras de una época de la historia literaria en el aula, los alumnos se tomarán esta información como complementaria y menos importante.

Este trabajo de fin de grado pretende contribuir a esta igualdad de cultura y sociedad. Evidentemente, es difícil que un currículo contenga la cultura de un país en su totalidad, pero aun así se debería tratar de construir con principios representativos de la sociedad con todos sus miembros y de la forma más íntegra posible sin que ningún espacio quede sin profundizar, y sin que ningún colectivo quede ignorado.

Asimismo, en este trabajo se constata que la formación del alumnado no es completa ni es igualitaria en cuanto a la cultura y a los valores de esta; pero esto sucede cuando llega la práctica de las clases en el aula, ya que, el Real Decreto 205/2023 de 28 de marzo, y varios antes que este, establecen que la Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar capacidades que proporcionen a los alumnos:

- “Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores

comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.”

- “Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de género o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

- “Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.”

- “Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.”

Apartados a), c) y d) de las capacidades que debería contribuir a desarrollar la ESO, [BOE<sup>1</sup>. Real Decreto 205, 28 de marzo 2023].

(García, J. (2022), *Las escritoras en la educación secundaria. Las olvidadas de principios del siglo XX. Propuesta de mejora para 4 de la ESO*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Nacional de Educación a Distancia.]

Por consiguiente, está respaldado por la Ley Educativa la recuperación de estas autoras y su obra, y hace patente que esta desigualdad existe y exige que se lleve a cabo esta recuperación; por ello me parece aún más terrible que algunos centros y los docentes no contribuyan al apoyo de esta ley que promueve la integración de las omitidas. Ya que, en general, existe acuerdo en la desaparición de la mujer en los currículos educativos y se ha llegado por fin a la conclusión de que su recuperación proporcionaría evidentes beneficios a la sociedad.

Muchos saben que solo aparecen autoras de forma aislada como algo extraordinario en los libros de texto y sin profundizar en su estudio. Se conoce alguna que otra referencia como puede ser Rosalía de Castro, Santa Teresa, o Emilia Pardo Bazán. Excepciones en

---

<sup>1</sup> BOE Real Decreto [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-7939](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-7939)

un panorama dominado por escritores, y que, además, son descritas con una superficialidad que no logra poner en valor su relevancia, que en muchos casos no está a la altura de los escritores, sino por encima.

Todos los docentes, padres y adolescentes con los que he hablado del tema insisten en que es cierto y que debería incentivarse; pero las editoriales y nuestra educación además de la pereza de crear nuevo contenido educativo hace que permanezca aun la inmovilidad de la programación.

Sin embargo, por mucho que de pereza reinventarse y documentarse, es necesario hacerlo. Para ser más concreta en esta necesidad es imperativo mencionar la conclusión a la que llegan los estudios estadísticos de Nieves Blanco (2001), Garreta y Careaga (1987), Peñalver (2003) o los de Ana López Navajas (2005), mencionados por Jose Antonio Pérez García (2022) en su trabajo *Las escritoras en la educación secundaria. Las olvidadas de principios del siglo XX. Propuesta de mejora para 4 de la ESO* que cuantifican de manera innegable la escasa presencia de la mujer en los contenidos de lengua y literatura de la última década. Estos estudios denuncian lo machista del lenguaje que invisibiliza a la mujer además de su escaso protagonismo en las actividades que se les atribuyen. A su vez se incluyen los roles de género establecidos (Pérez, 2022).

José Antonio Pérez García dice así:

"Si se realiza una búsqueda de los contenidos de la ESO en la asignatura de Lengua y Literatura españolas se encuentra que de las 199 obras citadas, solo 21 son obras escritas por mujeres, y de éstas el 47% aparece en las actividades y sólo el 38% en el cuerpo de los libros de texto, por lo que podemos concluir que en el trayecto educativo de la ESO, un alumno que no se interese por los anexos y que no ponga interés en las actividades, acabará sus estudios conociendo ocho obras literarias escritas por mujeres". (Pérez, 2022 p.12).

También afirma que: "En el primero de los estudios a los que hemos recurrido, de Nuria Garreta y Pilar Careaga, (...) se realiza un análisis de la presencia de personajes masculinos y femeninos en los libros de texto de Lengua y Literatura Españolas, y el resultado es un 74,3 % de personajes masculinos frente al 25,7% de personajes femeninos" (Pérez, 2022 p. 14).

Por último, este académico incluye en su trabajo la siguiente afirmación:

“En el análisis de Peñalver (2003) cuando se citan personajes con nombre propio en los libros de texto, frente al 70% de varones solo hay un 10% de mujeres. El 20% que no se refiere a hombres o mujeres concretamente se refiere a personajes citados en grupos o generaciones”. (Pérez, 2022, p. 15).

Después de visibilizar los contenidos omitidos y sus porcentajes expuestos por excelentes investigadores con respecto a las omisiones de estas autoras; hay otro asunto que me genera inquietud y malestar y que estimo que es necesario comentar.

Muchos expertos han insinuado la falsa creencia de que en la actualidad se piensa que sí, que efectivamente las mujeres tienen el mismo talento que los hombres; no obstante, se piensa en general que las autoras debido a las características machistas de las sociedades en las que vivían no pudieron escribir y que por eso no hay tantas mujeres como hombres en el currículo. Hay una duda con respecto a si es verdad lo que comenta la crítica feminista de la existencia y el valor de esta literatura perdida o si por el contrario realmente esta literatura no existe puesto que se impidió que se llevara a cabo y por ello no hay mujeres con entidad suficiente para estar en los libros de texto.

Uno de los objetivos de este trabajo es demostrar que esas autoras sí que existieron. Aunque la sociedad se lo impedía a través de infinitos obstáculos ellas no se dejaban disuadir. Este trabajo es una prueba de que verdaderamente se expresaron y escribieron poemas, novelas, ensayos y obras de teatro y que muchas de ellas no se llevaron a la imprenta y quedaron manuscritas, lo que contribuye, además de a la falta de lectura y canalización de estas obras en los paradigmas, a la explicación de la fácil omisión y nula extensión de sus escritos en la sociedad; y por ello, a la difícil por no decir imposible accesibilidad de estas al canon y a la cultura.

Además de tener como objeto demostrar que estas autoras existieron, este estudio tiene como finalidad que la literatura creada por mujeres tenga una presencia fundamental en el currículo educativo a través de la recopilación de, si no todas porque es difícil de incluirlas en su totalidad debido a su gran número, de casi todas las autoras desde el siglo de oro hasta el siglo XX.

He de decir que ha sido una ardua tarea indagar incansablemente para reunir las; pero la satisfacción y la grata sorpresa de observar que ha habido muchas de ellas en un amplio recorrido histórico merece la pena.

Al comenzar a investigar y a leer para el desarrollo de este trabajo no sabía que iba a encontrarme. He sabido gracias a mis lecturas, clases y estudios de literatura General y comparada que había muchas mujeres que habían sido omitidas en la historia; pero realmente mi ligera incursión en la literatura feminista y estudios de género no me habían dado constancia de un número de autoras que habían sido ignoradas. Es impresionante y alarmante la cantidad de mujeres que han escrito y expresado mediante su creatividad en España desde el Siglo de oro hasta el siglo XX y que de una forma u otra a la gran mayoría no se las conozca.

El poco peso de los nombres de estas mujeres me horroriza y por eso pienso que, si algo puedo hacer yo para contribuir a recordar sus obras, sus personalidades y sus situaciones es establecer una línea temporal que nos recuerde sus nombres y sus obras. En otras palabras, crear una especie de enciclopedia de las letras femeninas españolas para que los docentes puedan acceder a ella y generar un contenido curricular de lengua y literatura española mucho más real y mucho más justo del que tenemos en la actualidad.

El último de los objetivos que se pretende resolver en este trabajo de fin de grado es, después de la recapitulación de nombres, obras, circunstancias, estilos y causas de omisión de estas autoras, crear un ejemplo de cómo podría aplicarse en el aula estos contenidos para que otros docentes puedan utilizarlo como ejemplo; y así enseñar la obra y vida de estas autoras en sus clases, ya que al fin de al cabo el objetivo de este trabajo es la inclusión y la mejora de la enseñanza. Características que han marcado mi recorrido y desarrollo en el Máster de Profesorado de la Universidad Pontificia de Comillas.

Por último, antes de comenzar el desarrollo de esta enciclopedia femenina española, considero necesario comunicar que este trabajo de fin de grado orientado a la futura proyección pedagógica es un recurso perfecto para que los alumnos se acerquen a la literatura de una manera más didáctica e interesante. Ya no solo al conocimiento de la verdad oculta históricamente, si no que puede ser una herramienta metodológica para conseguir que los alumnos se sientan más atraídos por la literatura ya sea por la mayor identificación que puedan sentir las mujeres como otros colectivos marginados por el canon, como la innovación y originalidad que pueda suponer en la clase dar estos nuevos contenidos.

## **Recorrido histórico, literario y social de las autoras españolas omitidas desde el Siglo de Oro hasta el Romanticismo**

Una vez explicadas las razones y objetivos de este trabajo de fin de máster es momento de comenzar con el contenido de interés, en otras palabras, es momento de iniciar el recorrido histórico y literario de estas autoras olvidadas. Para ello se recorrerá los periodos históricos seleccionados para esta investigación: S XVI, SXVII, S XVIII hasta el SXIX incluido, ya que es un espectro muy grande en el que trabajar. Para empezar, me habría complacido mucho incluir a las autoras de la edad media, pero tenemos pocos documentos firmados por estas mujeres, cuya autoría era reclamada por juglares y poetas masculinos y muchas veces solo se les permitía recitar en concursos o festivales cortesanos, pero no escribir sus obras.

El problema de su recuperación ya no es solo que sus obras estén únicamente manuscritas, si no que el proceso de recuperación y de detección de estas autoras podría ocupar otro trabajo completo. No obstante, es importante saber que muchas mujeres de la edad media si escribían y que habían bebido de la intelectualidad de otras artistas del pasado. Escribían sobre todo poesía y participaban en la vida intelectual y artística de los pueblos y ciudades. No obstante, a estas mujeres se les permitía hacerlo porque no eran damas. El término dama se aplicaba a aquellas mujeres que normalmente eran de alta cuna, pero en realidad no era realmente necesario. Las damas eran aquellas que eran vírgenes y tenían ocupaciones propias de una mujer del hogar. A estas mujeres no se les permitía escapar de este recto parámetro en el que solo se les dejaba ser esposas, madres o monjas. Las que se negaban a alienarse únicamente a estos papeles acababan perdiendo este título de dama y entonces se les permitía tener acceso a la cultura.

Al hablar de perder el título de dama y que por ello tenían acceso a la cultura me refiero a que al salir del papel que se les ha otorgado y al atreverse a ejercer trabajos, por ejemplo, de curanderas o cortesananas, se les permitía acceder a un mundo al que antes no tenían derecho.

Ese mundo al que no tenían derecho es el de la educación. Un mundo en el que se les permitía aprender infinitos conocimientos a través de la lectura de todo tipo de libros de ciencias y artes a los que quisieran acceder. Podían comenzar a practicar sus profesiones y era liberador para ellas poder hacerlo. Tanto que pagaban sin muchas quejas el precio para hacerlo. Las cortesananas debían acostarse con los hombres a los que acompañaban en

los salones para escuchar historias y canciones. Escucharlas o recitarlas, no se ha de olvidar ese dato.

Sus compañeros eran sus mecenas que les encargaban poemas épicos para escucharlos en privado o en público. Las curanderas se veían obligadas a convertirse en parias. Como ya es sabido y se ha investigado en muchas ocasiones, cualquier acercamiento que tuviera una mujer a brebajes y hierbas significaba que era una bruja. Y ya es conocido también lo que pasaba con las brujas. Las pocas mujeres que se vieron con las fuerzas suficientes para vivir al margen de una sociedad que las ahogaba y que decidieron desarrollar y alimentar su mente con conocimientos para cuidar de la salud de otros fueron fuertemente castigadas con muertes atroces: Quemadas vivas o asesinadas por aquellos que no las querían cerca.

Otros sacrificios parecidos a estos van a ser tratados en este trabajo, ya que durante los siguientes siglos las autoras y mujeres intelectuales también han tenido que pagar un alto precio por dedicarse a la escritura o a otras artes.

Y ahora sin más dilación, da comienzo este viaje plagado de obstáculos y escrituras clandestinas.

### **Autoras del S XVI y XVII; Siglo de Oro español y su ámbito conventual y cortesano.**

Dice la investigadora de renombre Nieves Baranda Leturio en su artículo *“Mujer y escritura en el s XVII. Trazas, Ingenio y gracia. Estudios sobre María de Zayas y sus novelas amorosas y ejemplares”* que, en los *“Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas”* de Manuel Serrano Sainz (1975), se observa que hay más de quinientas autoras españolas en el Siglo de Oro. Estas escritoras vivieron sobre todo en los últimos decenios del s XVI. (Baranda, 2021).

Baranda comienza su tesis hablando de educación. Como se puede ver en las páginas anteriores, será un tema recurrente. Dice Baranda que para poder escribir hay que saber leer, y que para ello es indispensable haber recibido una educación. Por ello la mayoría de la población del siglo de oro ya se encontraba en desventaja, porque gran parte de la sociedad en esta época era analfabeta.

Educar cuesta mucho dinero y esfuerzo, y, además, muchas veces no tiene sentido ya que pocos hombres de la época acababan llevando a cabo una carrera en la que hacían falta

estudios. Solo la vida eclesiástica era una de las pocas en las que se enseñaba a escribir y a leer a la gente común, y esta accedía a esta vida porque era una buena manera de saber que se alimentarían y que tendrían un techo sobre sus cabezas. Además de, por supuesto, estar al amparo de Dios.

El hecho de que pudieran aprender a leer e incluso a escribir, además de algunas nociones de latín no les importaba mucho. Los que no se dedicaban al clero acababan trabajando como ganaderos y recolectores, en los gremios o a la vida artesanal, además de la burocracia y el comercio.

La situación de las mujeres era aún mucho más pobre que esta. Si un hombre tenía pocas posibilidades de aprender a escribir y a leer, la de las mujeres era una vida abocada al analfabetismo. Como ya es sabido, la vida de estas mujeres estaba plenamente dedicada al hogar y a sus hijos y para eso no hacía falta ni leer ni escribir. Se consideraba innecesario e inútil invertir dinero en la educación de las niñas. Sin embargo, Dice Antonio Viñao, Doctor en Derecho y catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Murcia en su artículo denominado *Mujeres escritoras III: en busca de una voz*<sup>2</sup> (2010), que en Castilla en el siglo de oro se produjo una ola de alfabetización y el incentivo de la lectura y la escritura en muchos grupos de mujeres de alta cuna. Como comentaba anteriormente esto se produjo en los últimos decenios del s XVI y primeros del s XVII. Es decir, que en el s XVI las mujeres que saben leer se multiplican por cuatro, pero ¿Por qué razón de repente esto es así? ¿Qué genera esta profunda y amplia inserción de las mujeres en la educación?

La mujer que pudo adquirir la alfabetización vivía por supuesto, en un entorno urbano, pudiente o noble. Los padres de estas se plantearon educar a sus hijas porque Isabel la Católica desempolvó e impulsó una nueva imagen de la educación e invitó a la formación cultural en la corte a muchas jóvenes nobles de la península. La reina educó a muchas de estas damas esmeradamente junto a sus hijas. Las acogió como tuteladas y contrató a la mismísima Beatriz Galindo "la latina" como profesora de latín.

---

<sup>2</sup> Viñao, A. (2010), *Mujeres escritoras III: en busca de una voz*, Biblioteca de Alange en <https://biblioalange.wordpress.com/2010/02/18/mujeres-escriptoras-iii-en-busca-de-una-voz/>



Este anhelo de Isabel de fomentar la cultura coexistió con el establecimiento del humanismo en España. El humanismo fue una corriente que aseguraba que el conocimiento era necesario y beneficioso para la sociedad.

Los humanistas declaraban que era adecuado que las damas fueran educadas en varios aspectos de la formación clásica. Aunque era necesario que estos saberes fueran limitados, ya que solo debían ser lo suficientemente sabias para transmitir cultura a sus familias.

Además, estos conocimientos debían modelar la obediencia de las mujeres para cumplir su papel como esposas y madres.

El resultado de esta sesgada educación fue las *puellae doctae*. En otras palabras, doncellas ilustradas que recibían una educación esmerada por medio de grandes pensadores, por lo que llegaban a manejar el latín culto con desenvoltura.

Según Marineo Sículo<sup>3</sup>, gran humanista del s XVI, las primeras pruebas que acreditan la existencia de estas *Puellae Doctae*<sup>4</sup> son las cartas escritas en latín que se enviaban entre ellas para comunicarse los secretos de la corte.

Un ejemplo de esas cartas fue Luisa Sigea (1522-1560) dama de la reina Catalina de Portugal y tutora de la infanta María.

Esta dama poseía una gran formación en griego, latín y hebreo. Pero una vez que se marchó de la corte portuguesa no pudo dar cuenta de sus grandes dotes. En ciertas ocasiones fueron requeridos sus conocimientos en la corte española. Sin embargo, no consiguió hacer carrera. Se piensa que ya por aquella época no se necesitaban reinas ni princesas eruditas porque los tiempos y sus modas correspondientes habían variado; debido seguramente al cambio de sucesión por la familia real de Austria y no la de Trastámara.

Por tanto, las mujeres españolas si tuvieron renacimiento, pero como sujetos pasivos y no como sujetos activos creadores de contenido. De todas formas, aquí hace falta incidir, por si no queda claro, que es porque no las dejaron serlo. Es cierto que, a diferencia de otras

---

<sup>3</sup> Lucio Marineo Sículo: Gran humanista del s XVI. la historia. *La imprenta y Alcalá de Henares*. Alcalá Turismo.

<sup>4</sup> Beltrán, C. B. (2011). *Puellae doctae en las cortes peninsulares*. Dossiers feministes, 76-76.

épocas, estas mujeres nobles llegaron a tener educación, pero una educación seleccionada con la única intención de convertirlas en ganado inteligente.

Blanca Garí, doctora medievalista en la Universidad Autónoma de Barcelona comenta en su proyecto *CLAUSTRA*<sup>5</sup>. *Atlas de espiritualidad femenina de los Reinos Peninsulares* (2017) que, si el acceso a la escritura y a la lectura ya era difícil para las mujeres en estas épocas convulsas en las que en unos años se les permitía formarse y en otros no, el proceso de creación y publicación de ideas de estas mujeres debía ser nulo o infinitamente difícil de llevar a cabo. No obstante, muchas de las que se hablará en este recorrido lo consiguieron.

Además, Garí asegura que, en los escritos de estas, la transgresión no ocurría propiamente en el hecho de opinar, sino en que esa palabra se escuchara en público. Y esto es un aspecto fundamental en la condición de las escritoras del siglo XVI. (Garí, 2017).

Y por ello uno de los métodos de análisis de esta literatura femenina del S XVI es establecer los grados de ruptura con el paradigma patriarcal predominante, así como los medios que se utilizaron para hacerlo. Un claro ejemplo de esto fue la escritura conventual de la época. Además de la escritura epistolar y sentimental de las damas de la corte. No obstante, muchas de las autoras del S XVI y XVII vivieron en conventos, lugares en los que se les permitía, de cierta manera, incentivar la práctica de la escritura.

Gracias a esta distinción se obtiene una clasificación de las obras de estos siglos por medio de grados. En este análisis lo más determinante era conocer la amplitud del grupo al que se dirigía la escritora. Cuanto más amplio fuera su poder, más grande era su transgresión.

La primera categorización consistía en:

El ámbito privado:

El ámbito privado es la que menos se tratará en este estudio. Esto no es debido a su escaso interés, sino a que, aunque algunos documentos se hayan conservado, apenas se puede considerar que haya una voz autorial transgresora simbólica. Las voces que se han conservado han llegado a la actualidad gracias al archivo de algunos documentos en forma

---

<sup>5</sup> Garí, B. (2017), *Atlas de espiritualidad femenina de los Reinos Peninsulares. CLAUSTRA*, en <http://www.ub.edu/claustra/eng/info>

de cartas y manuscritos que se han encontrado muchos siglos después. En otras palabras, manuscritos que no fueron conservados con una intención por su importancia y calidad, sino que más bien han sido hallados como un tesoro guardado con disimulo por estas autoras que nunca pensaron que serían leídas por nadie.

muchas de estas epístolas han sido recogidas por Fernando de la Torre (2010) en su *Libro de las veinte cartas e qüestionnes* (SXV), en el que se compilan cartas de mujeres se ve un perfecto ejemplo de cómo estas autoras participaban en la vida de la corte pero no deseaban ningún reconocimiento por ello debido a las posibles acusaciones y habladurías.

El género epistolar fue utilizado a menudo para disimular contenido polémico, como amoríos, secretos y confidencias que podía disfrazarse de correspondencia femenina cuando fuera necesario. Incluso las damas de la corte se escribían largas cartas en latín para que fueran indescifrables.

Si hay algo que en esta época no estuviera prohibido para las damas era la escritura privada; mientras su contenido no se filtrara a la esfera pública, claro. Ya que la máxima ley que debían respetar era que una mujer no debía dirigirse a la asamblea.

Doña Estefanía Requesens, hija de Felipe II escribió un extenso epistolario en catalán, el *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens* (s XVI), con su madre la condesa de Palamós. Esta mujer singular e inteligente describe en su correspondencia con mucha gracia y con gran descripción de detalles las noticias, las intimidades, y los secretos de la vida de la corte, además de consolar a su madre por sus problemas con la gestión de la hacienda. Estas cartas pertenecían a una clase social y cultural muy elevada y su estilo formal y plagado de latinismos denota la rica educación que recibieron sus autoras.

Otra categorización fue la del ámbito semiprivado o semipúblico.

Estos textos se dividen en dos grupos, dependiendo de su origen, pero sobre todo de sus lectores; es decir, depende de si sus receptores acabaron siendo un público al que se les autorizó leer esos textos, o si estos han sido hallados por sorpresa en algún cajón secreto.

Estos son:

- a) Aquellos escritos con una intención íntima pero que acaban siendo leídos en público o que se filtran por algunos círculos y caen en las manos de alguien más que no es el destinatario del texto.

- b) Aquellos que han sido escritos con intención de ser leídos por un pequeño grupo de oyentes, como podían ser las tertulias conventuales.

Aunque esta categorización pueda llevar a confusión por la similitud del origen, entre el primer tipo de escrito y el segundo hay una diferencia determinante, y es que, aunque ambos escritos en algún momento han acabado viendo la luz, las escritoras del tipo a nunca pensaron ni tuvieron la intención de que sus opiniones, confesiones y teorías acabaran siendo leídas; a diferencia de la categorización b, en la cual las autoras ya tenían una intención de ser leídas y muchas veces se dirigían a su público.

En su artículo académico Ángela Atienza López (2018.) *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*<sup>6</sup>. Comenta precisamente que los conventos eran unos espacios intelectuales en los que se organizaban tertulias secretas y que potenciaban la formación de las mujeres, y su rebeldía por salir de las prohibiciones patriarcales. En otras palabras, los conventos eran lugares donde conseguían legitimar sus obras aunque fuese de forma colectiva y privada .

Un ejemplo de esto es la mexicana María de San José (1548-1603) con su *Libro de recreaciones*, manuscrito que escribió entre 1601 y 1700 más o menos.

*El Libro de Recreaciones* de María de San José, es un diálogo filosófico escrito en vulgar, por lo que parece uno de los primeros diálogos didácticos escritos en castellano por pluma femenina y en los que, no sólo una mujer es la protagonista, sino que son mujeres todas las interlocutoras. En este manuscrito se puede ver la firme creencia teresiana de que “Mijor se entienden unas mujeres a otras”, (Sorolla, 1992, p. 27)

Este manuscrito es muy desconocido. Ni siquiera figura en el catálogo de diálogos de Jesús Gómez (1988) en su estudio *El diálogo en el Renacimiento español*, en el cual el estudioso se queja de que en el siglo XVI sea raro que una mujer aparezca en un diálogo didáctico y más raro aún que discuta sobre problemas filosóficos. Jesús Gomez declara en su estudio que “Entre los ejemplos examinados la única excepción es el *Duarum virginum colloquium*, donde dos damas de la corte discuten sobre un problema filosófico tradicional, el de la beata vita”. (Sorolla,1992, p.26). Concretamente este manuscrito fue escrito por la anteriormente mencionada Luisa Sigea.

---

<sup>6</sup> Atienza López, A. (2018.) *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7328162>

Otro ejemplo de escritura conventual fue la poeta y escritora Cecilia Sobrino, religiosa en la orden carmelita de Valladolid. Su obra se compone de prosa y poesía espiritual basada en experiencias espirituales. Santa Teresa y San Juan de la Cruz influyeron mucho en sus escritos. Algunos ejemplos de su producción son *Trasformación del alma en Dios*, *Definición del amor*, *Al espíritu santo* y *Philomena*, que en un principio fue atribuida a San Buenaventura.

Se ha confundido en muchas ocasiones la obra de Cecilia Sobrino<sup>7</sup> con la de San Juan de la Cruz. Sin embargo, se sabe que es de Sobrino debido a que dejó constancia de ello en una de sus cartas manuscritas.

Las religiosas solían expresar en sus obras su deseo por conseguir una vida más igualitaria en la que se les permitiera escribir, expresar y opinar. Para llevarlo a cabo utilizaban como herramienta las visiones místicas enrevesadas por la retórica para no ser atacadas ni juzgadas por sus opiniones.

Estos escritos de contenido peligroso no suponían un problema entre las paredes del convento. La lectura de estos mensajes rebeldes por parte de las hermanas no conllevaba ningún tipo de transgresión ya que pertenecían a un grupo de poder interior, en el cual, la autora no existía como sujeto, sino que formaba parte de la colectividad del convento. Otra cosa es que más adelante esos escritos trascendieran los muros conventuales y acabasen siendo leídos en círculos más amplios y de categorías más elevadas que incluyeran hombres.

Eran los príncipes de la iglesia los que acababan decidiendo si los textos de estas mujeres debían publicarse o no. No hay lugar a engaño. La comunidad conventual estaba también constituida por hombres, no solo por mujeres. En las congregaciones entraban y salían confesores y superiores de la rama masculina que tenían una máxima autoridad; y, en las tertulias conventuales -en las que también participaban cortesanos que visitaban el convento- se juzgaba el valor de esos escritos semiprivados y su límite de difusión. En otras palabras, se evaluaba si era mejor que se escondiera en ese entorno entre privado o si era lo suficientemente moral para que pasara a la categoría pública.

---

<sup>7</sup> Cecilia del Nacimiento, *Obras completas*, ed. de José M. Díaz Cerón, José M., Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1971.

A través de esta difusión posterior podemos establecer otra categoría, que son los casos que no llegan al ámbito público:

Estos son los casos de las autoras cuyos textos fueron rechazados, censurados e incluso destruidos y quemados por la opinión pública y por la Inquisición por miedo a su filtración o por las repercusiones que había generado su lectura. La mayoría de estos no se conservan debido a su destrucción y se conoce su existencia por registros o menciones en otros escritos. No obstante otros que han llegado a la actualidad fueron escondidos a tiempo o copiados para no perder las únicas versiones existentes.

Curiosamente uno de los casos más importantes de escritura que no trascendió el ámbito público -en su momento- fue el de Santa Teresa de Jesús (1515-1582). Ciertamente en la actualidad es considerada como una de las escritoras más importantes del canon literario, pero durante su vida muchas de sus obras poéticas fueron duramente censuradas.

La vida de Santa Teresa estuvo dedicada a Dios desde su juventud. Esta autora aseguró en sus obras y biografía que había sido bendecida con visiones imaginarias e intelectuales sobre Dios. Lo raro es que no se le tildara de loca al plasmar estas experiencias de éxtasis religioso en sus poemas y diarios. Se conoce que también estuvo muy enferma desde muy joven lo cual puede estar relacionado con estos éxtasis. Su obra siempre se ha tildado como la cumbre de la escritura mística femenina en España.

La revolucionaria Santa Teresa ejerció una gran labor como reformadora de la orden carmelita y produjo algunos de los textos religiosos españoles más importantes del siglo XVI. Sus obras mejor consideradas son el *Camino de perfección* (1583), *El Castillo interior* y *Las moradas* (1588). Además de su autobiografía el *Libro de la vida* (1588) escrita según la supervisión de su confesor. Su estilo sencillo y cercano a la par que expresivo, la gran calidad de sus obras y su gran labor personal como carmelita han motivado en muchas ocasiones a que otras religiosas escriban sus obras y autobiografías.

Fray Luis de León admiró tanto a Santa teresa que comenzó a escribir su biografía, no obstante murió antes de poder acabarla. Esta admiración se produjo por la controversia de su personaje, ya que aunque fue amada por muchos gracias a sus textos y labores, también fue muy odiada y tuvo muchos problemas con la Inquisición.

Teresa siempre trató de proteger su dignidad como mujer, además de su independencia y su capacidad intelectual. Sus obras fueron censuradas por la inquisición y en 1559 cuando

se publica *El Índice de libros prohibidos* del inquisidor Fernando de Valdés, la misma inquisición acaba desvalijando la biblioteca que Teresa tenía en el monasterio de la Encarnación y destruyó *El Libro de la vida*. Sin embargo, Santa Teresa guardó una copia del manuscrito y gracias a esto llegó a ser publicado, aunque ya póstumamente.

García, L. Santos y Rodríguez, A. *Teresa: una profeminista del siglo XVI*.

[https://cvc.cervantes.es/literatura/sabia/02\\_01\\_teresa.htm#:~:text=Santa%20Teresa%20de%20Jes%C3%BAs%20es,m%C3%ADstico%20espa%C3%B1ol%20del%20siglo%20xvi](https://cvc.cervantes.es/literatura/sabia/02_01_teresa.htm#:~:text=Santa%20Teresa%20de%20Jes%C3%BAs%20es,m%C3%ADstico%20espa%C3%B1ol%20del%20siglo%20xvi).

Otro caso muy interesante en cual quiero profundizar es el de Teresa de Cartagena. Teresa de Cartagena (1425-1478) tuvo suerte con su escritura y no perteneció al grupo de autoras del ámbito privado que fueron censuradas, -como es caso de la anteriormente mencionada Santa Teresa de Jesús. - Ciertamente esta autora pertenece al SXV, pero creo que es necesario mencionarla debido a su amplia obra y a su gran influencia en otras escritoras del S XVI. Teresa de Cartagena fue una monja clarisa que tuvo la suerte de pertenecer a una familia culta y pudiente que la educó con gran interés en su formación en letras e incentivó su gusto por la escritura. Su obra son dos tratados: *La Arboleda de los enfermos* y *La Admiración operum dei*. (Hutton, *Arboleda de los enfermos. Admiración operum Dei*, 1967).

La primera es un tratado de auto consolación donde la autora reflexiona sobre los beneficios espirituales de la enfermedad. Concretamente habla sobre su sordera. La originalidad de la temática del escrito la convierte en una obra muy significativa ya que en ella refleja sus sentimientos y sus experiencias religiosas. La opinión censoradora de los lectores que la atacaban no lo hacían tan solo porque fuera mujer y por el contenido de sus obras, si no que la consideraban “defectuosa” por considerarse apta para escribir estando enferma.

Se piensa que en un principio Teresa de Cartagena no quería que sus palabras vieran la luz. No obstante, su comienzo formal del tratado va dirigido a una virtuosa señora y además escribe también que está "Deseosa de manifestar a los que saberlo quisieren, aquello que en mi manifiesto parece que ha fin que como yo lo conosco, lo conoscan todos". (Cortés, Biblioteca Virtual Cervantes, 2020, párrafo 5.).

No se sabe si sus primeras lectoras eran sus hermanas del convento. Pero finalmente sus textos se acabaron conociendo fuera. El hecho de que su obra hubiera tenido gran éxito

se confirmó a través de los preliminares de su segunda obra *La admiración de operum dei*<sup>8</sup>.

Ella, utilizando un topos humilitas lo achaca a su condición de mujer - autora y no a la calidad de su texto.

Teresa de Cartagena recurrió también a una estratagema para no ser insultada por su texto, y dedicó su prefacio a la esposa de Gómez Manrique, el corregidor de Toledo, a través de la cual se acogió simbólicamente a la protección patriarcal de poder y cultura al que este matrimonio ilustre pertenecía. En conclusión, Teresa de Cartagena se inicia en la escritura utilizándola como medio de consuelo y con intención de que esta fuera leída en su círculo privado, pero más adelante escribió su segunda obra con intención de que fuera leída fuera del convento, viéndose protegida por la repercusión de su obra.

Aun así, sus obras nunca fueron publicadas durante su vida a pesar de su popularidad y difusión. Por desgracia, aún en la actualidad, estas obras tanto de esta autora -como la de otras muchas de la época- siguen siendo manuscritas aun en la actualidad; en muchas ocasiones guardadas en los cajones de los conventos a los que pertenecieron.

Cortés, M. (2016). *Fue levado de mi entendimiento*. [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fue-levado-mi-entendimiento-teresa-de-cartagena-y-la-escritura-mistica-en-femenino-888788/html/b8f79c4e-c327-4129-bac7-ec523c2d521b\\_3.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fue-levado-mi-entendimiento-teresa-de-cartagena-y-la-escritura-mistica-en-femenino-888788/html/b8f79c4e-c327-4129-bac7-ec523c2d521b_3.html)

Fuera del ámbito conventual y del género epistolar, en el siglo XVI y XVII se comenzó a organizar las celebraciones públicas más típicas del Siglo de Oro Español. Estas solían estar constituidas por varios actos diferentes. Algunos estaban relacionados con la religión como las procesiones las misas y los sermones, pero también los había de índole laica, como eran los certámenes y concursos literarios y poéticos.

En estos certámenes se hacía una convocatoria general -por eso en algunas épocas las mujeres podían participar- para que se presentaran poemas con los requisitos métricos y temáticos que se establecían de antemano. Las obras se recibían durante un plazo determinado y luego se exponían en las paredes de alguna iglesia o edificio civil. Por

---

<sup>8</sup> "Hemgras discretas y prudentes varones". Castro Ponce, Clara Esther: *Teresa de Cartagena*. "Arboleda de Los Enfermos". "Admiración Operum Dey". Edición Crítica Singular. Diss. Brown U, 2001



último, se leían en voz alta y el jurado hacía público su veredicto en una ceremonia y otorgaba los premios.

El concurso se desarrollaba de manera oral. Las obras del concurso se presentaban manuscritas pero se leían en voz alta. Sin embargo, la tradición dictaba que, una vez concluida la celebración, toda la reunión debía de recogerse por escrito y algún personaje público o algún autor de renombre debía escribir con gran detalle un relato de las jornadas literarias.

Lo cierto es que no hubo una ley que dictara explícitamente la participación de las mujeres, pero, por norma general, la sociedad establecía que las mujeres no podían participar aunque, como mencionaba anteriormente, hubo años y periodos en los que sí se les permitió hacerlo. De todas formas, las escritoras que participaron en estos eventos fueron siempre una excepción a la norma en su tiempo y siempre tuvieron que contar con la aprobación de sus familias o tutores para intervenir en un acto social. Su presencia era normalmente, cuestionada, pero varias veces premiada, aunque fuera en muchos casos solamente por lo exótico de su participación. Aun así, son los registros de estos concursos lo que pudo ser el inicio de una tradición literaria femenina.

Baranda Leturio, N. (2021) en *Mujer y escritura en el siglo XVII. Trazas, Ingenio y gracias. Estudios sobre María de Zayas y sus novelas amorosas y ejemplares* en [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59997/1/BIADIG64\\_00\\_EspejoyMata.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59997/1/BIADIG64_00_EspejoyMata.pdf)

hace un recorrido por estos certámenes de la época y extrae una serie de autoras participantes. De esta forma establece un panorama en el que concluye que cronológicamente la presencia de estas autoras se inició en torno a 1600 y se consolidó hacia 1610. También que más adelante hubo un gran número de escritoras aproximadamente hasta 1650 y que por circunstancias determinantes relacionadas con la política y el tradicionalismo decayeron a partir de entonces.

Algo en lo que insiste mucho Baranada es que estas escritoras no eran autoras en el sentido del término que se acuña en la actualidad. Su autoría siempre era difusa y relegada a un segundo plano en comparación a la carrera literaria de un hombre. De ahí el término poetisa, cuyo significado podría tomarse casi como un sinónimo de musa, -en el sentido de la participación en el arte con un perfil pasivo y siendo muchas veces admiradas por sus atributos físicos y su gentileza, pero no por su talento- ya que este término se utilizaba de forma que subrayara la femineidad de las autoras y que recalcará que de vez en cuando

realizaban estas actividades como un hobby, como se diría en la actualidad, y no como una carrera literaria.

Otra autora que voy a tratar es Cristobalina Fernandez de Alarcón. Poeta del siglo de oro nacida en 1576 y que falleció en 1646. Fue hija del escribano público Gonzalo Fernández Perdigón, quien, excepcionalmente, le dejó la quinta parte de su herencia, algo bastante singular para aquella época, y que, por tanto, perteneció a una familia pudiente, -como solían ser las mujeres que llegaban a tener una buena educación y que acababan convirtiéndose en escritoras- y su tía Beatriz de Rivera le proporcionó una excelente educación gramatical y latina. De esta manera acabó formando parte del colectivo femenino de humanistas que Quevedo llamaba despectivamente "Hembrilatinas"<sup>9</sup> junto a la anteriormente mencionada Luisa Sigea, Luisa de Medrano y Beatriz Galindo.

Cristobalina Fernandez de Alarcón<sup>10</sup> tuvo una relación platónica y epistolar con un poeta llamado Pedro de Espinosa. Este fue su "muso" que le inspiró a escribir su poema denominado "*Canción amorosa*", Cuyo texto se puede encontrar en los anexos de este trabajo. Esta composición plasma los profundos sentimientos de estos dos amantes que nunca pudieron estar juntos debido a que Cristobalina contrajo matrimonio por obligación con dos hombres a los que no amaba.

Luisa de Medrano fue también una latinista muy valorada en la época y llegó, incluso, a dar alguna que otra lección de cánones en la Universidad de Salamanca. Es importante tener en cuenta esto ya que debía de ser considerada una verdadera sabia para que se le permitiera dar alguna clase en la universidad. Beatriz Galindo, como ya he mencionado anteriormente, fue una gran latinista representante del humanismo en la época.

Por último, antes de profundizar en la última autora del siglo de oro que se tratará en este trabajo que es María de Zayas; me gustaría añadir que a principios del SXVII las autoras

---

<sup>9</sup> Según Quevedo estas mujeres intelectuales eran "Una suerte de marimacho que solo es hembra a medias por tener ínfulas de erudita". (Rodríguez-Cacho, 2012). *Ciertas enemigas de Quevedo: las batracias y las "Hembrilatinas"*.

<sup>10</sup> Para más información: *Fernandez de Alarcón, Cristobalina* «Personaje» en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico en <https://dbe.rah.es/biografias/63133/cristobalina-fernandez-de-alarcon>

comenzaron a tener una autoría consolidada en la que apenas tenían que justificarse en los paratextos y apenas necesitaban aprobaciones o recomendaciones de otros autores amigos para que no fueran maltratadas por la opinión pública como fue antaño. Esto a mediados de siglo no hizo más que despegar hasta llegar un punto en el cual hubo un gran auge de la autoría de mujeres. De hecho, es de las pocas recorridos históricos y literarios de autoras del siglo de oro que está específicamente categorizado cronológicamente como:

- Escritoras nacidas antes de 1580.
- Escritoras nacidas entre 1590 y 1605.
- Escritoras Nacidas a partir de 1650, cuyas obras se difunden en el último cuarto del siglo XVII o comienzos del siguiente.
- Escritoras nacidas en el decenio 1620-30.
- Escritoras nacidas a partir de 1650.

Baranda, N. (2013) *Las escritoras del SXVII*, en red [https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2013/07/Escritoras\\_Siglo\\_XVII.pdf](https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2013/07/Escritoras_Siglo_XVII.pdf)

Según Barbeito Carneiro, I. (1986) en *Escritoras madrileñas del siglo XVII: estudio bibliográfico-crítico*, en el siglo XVII el número de escritoras se multiplicó por 4,5 aproximadamente en comparación los siglos anteriores y con el siguiente.

Este hecho se explica gracias a que se popularizaron por aquellos años muchos espacios que invitaron a la sociedad en general a ciertas actividades literarias, y por ende también a las mujeres. También puede ser que esto se produjera por el auge de la imprenta en esta época.

A mediados de siglo se produjeron las mayores contribuciones de las escritoras del Siglo de Oro. Entre estas autoras se encuentran Feliciano Enríquez de Guzmán (1580-1640), Bernarda Ferreira de Lacerda (1595-1644), Ana de Castro Egas (antes de 1609-después de 1629), María de Zayas (1590-después de 1648), Luisa María de Padilla (1590-1646), Ana Abarca de Bolea (1602-1686), Violante do Céó (1607-1693), Leonor de la Cueva (1611-1705), y posiblemente, a falta de mayores precisiones cronológicas, Ana Caro Mallén (entre 1628- 1645), Marcia Belisarda (1613-1665), y María Nieto de Aragón (publicaciones entre 1644 y 1650).

Baranda, N. (2021), *Mujer y escritura en el siglo XVII. Trazas, Ingenio y gracias. Estudios sobre María de Zayas y sus novelas amorosas y ejemplares* en [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59997/1/BIADIG64\\_00\\_EspejoyMata.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59997/1/BIADIG64_00_EspejoyMata.pdf)

Concretamente profundizaré en esta ocasión en la figura de la grandísima María de Zayas y Sotomayor, que fue considerada por muchos la mejor novelista del siglo XVII después de Cervantes. Esta autora reivindicó fervientemente por la igualdad entre hombres y mujeres en sus obras, lo que la convirtió en la precursora del feminismo moderno.

Se sabe que María nació en Madrid en 1590, pero que una gran parte de su juventud la pasó viajando con sus padres. Concretamente estuvo viviendo bastantes años en Nápoles donde su padre trabajó al servicio del Virrey, el Duque de Lerma. Más adelante, Zayas vivió en Murcia, Zaragoza y Madrid, donde se publicaron sus obras.

Esta autora es de las pocas de la cual se conocen bastante sus publicaciones, aunque no se conozca mucho sobre su vida. Sus obras son siempre protagonizadas por mujeres decididas, cultas y fuertes; y se podrían categorizar en veinte novelas cortas, y una comedia.

Algunos ejemplos son: *Novelas amorosas y ejemplares*, *La Parte 2ª del Sarao y entretenimiento honesto* y *La traición en la amistad*.

El argumento de *Las novelas amorosas y ejemplares* (1637) y *La Parte 2ª del Sarao y entretenimiento honesto* (1647) se estructuran de la misma forma: algunas damas y caballeros se encuentran en el salón de una señora enferma de fiebres y se deciden a relatar cada uno una historia en las noches sucesivas. Esto puede recordar al Decamerón de Boccaccio o las novelas ejemplares de Cervantes.

*La Parte 2ª del Sarao y entretenimiento honesto* consiste en la compilación de una serie de relatos que acaba formando veinte novelas. Estas novelas se dividen en ambas obras. El argumento consiste en temas como la incompatibilidad del amor y la honra o la reparación de esta gracias al matrimonio o la venganza.

En los dos libros se percibe el gran desencanto de la autora por la forma en la que son tratadas las mujeres.

La comedia *La traición de la amistad* trata la amistad de dos damas, Fenisa y Marcia, y sus penas y desencantos amorosos. María de Zayas utiliza este contexto para aconsejar a las mujeres sobre los engaños de los hombres.

María de Zayas escribió durante su recorrido literario obras de mujeres para mujeres. Fue una autora con una visión muy poderosa y avanzada para su época, y se esforzó por enseñar a sus contemporáneas que la mayoría de los problemas que vivían día tras día eran culpa de los hombres y la sociedad en la que vivían y no de ellas.

En el SXVII la Iglesia pedía a los hombres que tuvieran relaciones de superioridad violenta sobre las mujeres. Les pedían que las controlaran para que no cometieran adulterio. Además de defender esto, la iglesia justificaba el asesinato de las mujeres para prevenir y castigar el adulterio.

La principal preocupación de Zayas era velar por sus coetáneas. En sus novelas aconsejaba a las mujeres que se protegieran de los hombres y afirmaba que estos más que compañeros en la mayoría de ocasiones eran más bien depredadores. Insistía también en que la desigualdad entre hombres y mujeres era culpa de la educación y no de la genética, ya que eran solo los hombres a los que se les permitía educarse y no a las mujeres. Por último, María de Zayas insistió en dejar claro que el declive de un país se debe a la perversión de los hombres y el odio institucionalizado hacia las mujeres.

Zayas fue una buena amiga de grandes autores de la época como Alonso de Castilla y Solórzano que la rebautizó como “la Sibila de Madrid” en *La Garduña de Sevilla* o como Lope de Vega que la elogió en la Silva VIII de *El Laurel de Apolo*.

La obra de Zayas fue tildada de libertina y obscena y fue prohibida en el siglo XVIII, después de su muerte; siendo recuperada ya en el siglo XIX con el nacimiento del primer feminismo español. Autoras como Emilia Pardo Bazán recuperaron la figura de Zayas y su obra donde la cuestión femenina es protagonista. Por este motivo sus novelas censuradas fueron reeditadas en el siglo XIX.

De Zayas, María, *Feminista en el siglo de oro*, «Personaje», en Biblioteca Nacional de España, Diccionario Biográfico electrónico en red <https://www.bne.es/es/blog/blog-bne/feminista-en-el-siglo-de-oro>

Volviendo a la cronología general de las autoras del siglo de oro; Desgraciadamente a finales del siglo XVII la literatura tan prolífica en años anteriores se quebró en un vacío desolador. La producción impresa de autoras se redujo alarmantemente. Los pocos ejemplos que se han hallado en estos años son protagonizados en su mayoría por la

mexicana Sor Juana Inés de la Cruz<sup>11</sup>, cuya obra ha sido de las pocas que se ha incluido en el canon universal, y se conocen múltiples estudios sobre la vida y obra de esta religiosa que fue antes cortesana; cuyos poemas de amor dedicados a la virreina de México han generado muchas opiniones sobre su naturaleza sexual.

Los pocos ejemplos que se encuentran que no pertenecen a Sor Juana son: Una hagiografía: *Vida de nuestra seráfica madre Santa Clara Zaragoza* (1700), un tratado moral: *Despertador del alma al sueño de la vida en voz de un advertido desengaño* de Josefa de Meneses, Lisboa, (1695), y una crónica conventual de Manuela de la Santísima Trinidad, que se encuentra en la Fundación del convento de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca, (1696)

Baranda, N. (2021), *Mujer y escritura en el siglo XVII. Trazas, Ingenio y gracias. Estudios sobre María de zayas y sus novelas amorosas y ejemplares en* [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59997/1/BIADIG64\\_00\\_EspejoyMata.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59997/1/BIADIG64_00_EspejoyMata.pdf)

En relación con este aparente vacío de publicaciones de mujeres, Hay una serie de explicaciones generales que podrían justificar la desaparición de autoras, como la crisis económica, el descenso de la alfabetización, los conflictos bélicos y sociales del momento... pero en realidad lo que ocurrió fue que se produjo el agotamiento de la moda de la cultura pública femenina, y que esta fue sustituida por una vuelta al veto paulatino. Además, todo indica que la cultura urbana de la época se volvió más conservadora con el comportamiento de las mujeres a medida que terminaba el siglo XVII.

Ciertamente no fueron muy productivos para la literatura española los años del llamado bajo barroco, pero ahora que se ha empezado a prestar más atención a la época de Carlos

---

<sup>11</sup> Cómo esta autora ha sido reconocida en el canon literario universal, no voy a profundizar en su vida ni en su obra ya que en este trabajo trato de recordar a las olvidadas. No obstante, es importante remarcar la importancia de la influencia en la literatura universal de sor Juana Inés de la Cruz, cuyas obras fueron las más exitosas de aquella época sin ninguna duda. Estas fueron de las pocas que superaron las barreras del ámbito conventual y tuvieron un éxito rotundo tanto en los salones de la nobleza como en las publicaciones de la época. Algunos ejemplos son: *Los empeños de una casa* (1683), *Amor es más laberinto* (1689), *El mártir del sacramento* (1692) y su poema más importante y casi el único que realizó por gusto ya que la mayoría de sus obras las escribía por encargo de nobles y príncipes de la Iglesia: *Primero Sueño* (1692).

II, se echan en falta muchos textos de mujeres, sobre todo después de una época anterior tan prolífica.

### **Escritoras españolas del S XVIII; damas ilustradas con mesura**

Como tradicionalmente se conoce en el siglo XVIII, las ciencias, la política, el arte, la religión y la economía, además de otros aspectos de la cultura occidental, fueron profundamente influidos, y me atrevo a decir, determinados, por La Ilustración; movimiento intelectual que defendía que cualquier área de conocimiento estaba basada en la razón. La razón era considerada como una luz que derrotaba las sombras de la ignorancia. Este afán de los iluministas por obtener conocimiento a través de la razón también influyó, como veremos a continuación, en la relación de las autoras con el conocimiento, su expresión y la creatividad femenina en esta época.

Las escritoras españolas del siglo XVIII se enfrentaron a circunstancias muy parecidas a las que padecieron todas sus precursoras y que atormentaron posteriormente a las autoras decimonónicas. Sus espacios de expresión y creatividad fueron condicionados por su género, y esto provocó que el campo literario se convirtiera en un camino lleno de obstáculos para ellas, ya que este era territorio masculino por tradición.

Como he mencionado anteriormente, el triste vacío que dejó la caduca moda de las escritoras a finales del SXVII generó que las herederas de las letras del SXVIII tuvieran que empezar con la tradición literaria femenina casi desde el principio. Las referentes literarias que les sirvieron de ejemplo para conseguir plasmar su creatividad literaria se remontaron al S XVI; y esto denotó un gran retroceso en la literatura femenina de la época. Las autoras volvieron a escribir en secreto y con ninguna intención de ser leídas ni publicadas. Consideraban casi deshonoroso que las tomaran por intelectuales. Sin embargo, por supuesto que hubo prolíficas escritoras en esta época.

Los escritos más populares entre las damas fueron: La correspondencia privada -Igual que en principio del XVI, cuando estaba prohibida la opinión pública de las mujeres- pero también la traducción -ya que estas damas pudientes e ilustradas conocían cantidad de idiomas-. Aunque boicoteados y menos conocidos también fueron populares entre estas damas los ensayos científicos, filosóficos y pedagógicos. Debido a la importancia de la razón, hubo un mayor protagonismo del género ensayístico. No obstante las mujeres del XVIII también dedicaron sus quehaceres literarios a la poesía religiosa y amorosa, -De manera íntima, por supuesto,- además de las composiciones didáctico-morales y religiosas. Los géneros más novedosos para la autoría femenina en esta época fueron la narrativa y el teatro.

Lo que resulta muy positivo del XVIII es que existe mucha más información de sus autoras que en los siglos anteriores. Se pueden conocer bibliografías exactas y biografías completas; además de conocer las razones por las cuales una autora hizo esto o lo otro, que estilos y convenciones utilizaron, sus familias... Es por esto por lo que este siglo me resulta de lo más interesante.

En el campo de la poesía femenina se pueden encontrar creaciones líricas de dos escritoras conventuales interesantes como Gertrudis de Hore y Ana de San Jerónimo. Otras autoras famosas en la época que no temían tanto a la censura o el escarnio social fueron la dramaturga María Rosa de Gálvez de la que hablaré más detalladamente, además de Francisca Larrea- a la que haré referencia en el capítulo del SXIX debido a su parentesco con Fernán Caballero-, y Teresa González y Josefa Fernández de Alvarado.

María Gertrudis Hore Ley, apodada por su belleza la *Hija del Sol* y más adelante llamada Sor María de la Cruz nació en Cádiz en 1742 y murió en 1801. Fue una poetisa dieciochesca y luego religiosa descalza de la Purísima Concepción.

Hija de María Ley y de Miguel Hore, irlandeses dedicados al comercio, tuvo una esmerada educación en el contexto de una ciudad burguesa y cosmopolita como era Cádiz. No le dejaron ir a la Universidad, pero era conocedora de idiomas modernos y consumada lectora. Destacó por su temprana afición a la poesía. Siendo muy joven contrajo matrimonio con el comerciante Esteban Fleming, mediante el cual alcanzó una buena posición en la sociedad gaditana. Se cree que tuvo un hijo que murió de viruelas ya que escribió un poema llamado *A un hijo que murió de viruelas*. Participó en las tertulias progresistas y culturales del marino, científico y escritor Antonio de Ulloa entre



1769 y 1775. En estas tertulias se congració con un grupo de mujeres escritoras, como María Rosario de Cepeda, que publicaron en Cádiz una antología colectiva en la que se incluyó el poema de “la Hore”, llamado *Una dama adoptiva de Febo*. Otro de sus poemas más famosos es el llamado *Despedida que dejó escrita al marchar de Cádiz a Madrid la Hija del Sol para las damas de la tertulia de don Antonio de Ulloa*.

Después de su vida en la corte ilustrada fue víctima de escándalos debido a una aventura extramatrimonial y, forzada por su marido o por el entorno, entró para no ser humillada en el convento de clausura de las monjas descalzas de la Purísima Concepción de Cádiz (1778), convertida en sor María de la Cruz. Ya antes de ingresar, mostró su supuesto arrepentimiento en una *Novena al santo Cristo de la Esperanza que se venera en el convento de Santa María* (1777), que en un principio se pensó anónima.

Allí vivió vida de religiosa y fue secretaria del convento. Prosiguió con sus aficiones poéticas, escribiendo versos piadosos de arrepentimiento. También escribió un *Quinario* (1789), una *Deprecación que a su Purísima Madre María Santísima* (1793), y una *Traducción del himno “Stabat Mater”*, glosado que la consagra como una de las poetas más delicadas del siglo XVIII. Aumentó su fama con la aparición de algunos poemas suyos en el *Correo de Madrid*, a partir de 1787, y en el *Diario de Madrid* desde 1795 y en varios periódicos de provincias. Murió en 1801. En el siglo XIX se recuperó su figura gracias a un relato romántico de *Fernán Caballero*, “La Hija del Sol” (*La Ilustración*, 1849).

Su producción literaria fue abundante, aunque sólo se conservan un par de manuscritos en la Biblioteca Nacional, debido a que, a modo de penitencia echo su obra escrita a las llamas. Sus poemas *Poesías varias* y *Poesías* recogen algunas de las composiciones que no llegaron a ser quemadas por la autora. Sus escritos, divididos por los episodios de su vida, pueden clasificarse en poesía civil y poesía religiosa.

De Hore, Gertrudis «Personaje», en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico en red <https://dbe.rah.es/biografias/17336/maria-gertrudis-hore-ley>

La siguiente autora de la que voy a hablar detalladamente es Ana Verdugo de Castilla, llamada después Ana de San Jerónimo, que nació en Madrid en 1696 y murió en Granada en 1771. Fue Religiosa Franciscana Descalza, poetisa, dramaturga y pintora.

Fue hija de Pedro Verdugo Ursúa, segundo conde de Torrepalma, corregidor y gobernador militar, e Isabel María de Castilla y Lasso; ambos de familias ilustres de Andalucía. Aunque nacida en la Corte, vivió casi toda su vida en Granada.

Su padre fue uno de los hombres más instruidos de su tiempo, gran admirador de Góngora y conocedor de varias lenguas; también fue poeta y participó en la Academia Real (1707). El conde tuvo un gran empeño en educar a sus hijos y por eso la afición de Ana a la poesía surgió de forma temprana, ya que con solo tres años escribió su primera redondilla, tal y como se afirma en el prólogo de la edición póstuma de sus poemas.

Ana se interesó por el estudio de las literaturas griega, latina, española e italiana gracias a las lecturas que realizaba en la biblioteca familiar, las cuales alternaba con su ferviente práctica religiosa.

También se dedicó a la pintura, que ligó de forma curiosa a la literatura. Esta autora solía pintar cuadros, siempre de tema religioso, y enviárselos a alguien cercano acompañado de alguna epístola en verso donde, con tono jocoso, describía el cuadro y hablaba de sí.

Ana ingresó en el mismo centro religioso con su hermana adoptando el nombre de Ana de San Jerónimo, a pesar de la oposición de sus padres. En él desempeñó varios cargos conventuales como maestra, enfermera y secretaria.

También continuó sus labores literarias y recitó sus propios versos de sabor barroquista en el convento; no obstante siempre estuvo influenciada por sus superiores y por ello solo pudo cultivar la temática religiosa.

Murió en 1771 y en 1773 un canónigo cordobés a quien ella solía enviar sus composiciones decidió compilar su extensa obra y publicarla en un volumen que tituló *Obras poéticas de la madre Sor Ana de San Jerónimo, Religiosa profesora del convento del Ángel, Franciscas Descalzas de Granada. Recogidas antes, y sacadas a la luz después de su muerte, por un apasionado suyo.*

Estas eran composiciones variadas entre las que destacan el *Soneto* dedicado a su padre, algunas églogas pastoriles como *El amor sencillo* o *Los pastores*, y otras canciones y romances relacionados con motivos religiosos. Sus poesías desprenden una gran musicalidad y un dominio de los recursos poéticos.

El volumen se cierra con la *Loa a la profesión de una monja*, que retoma la figura de la musa, a la que la autora despierta para que le ayude a escribir. Otra es *A la toma de velo blanco de Sor Ana María de Jesús en este convento del Ángel*. En ella hace uso de figuras alegóricas como el Ingenio, la Prudencia, la Justicia o la Humildad que convierten sus monólogos en tratados teológicos.

Verdugo de Castilla, Ana, «Personaje», en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico en <https://dbe.rah.es/biografias/45236/ana-verdugo-de-castilla>

Otra autora en la que voy a profundizar es María Rosa Gálvez (1768-1806). Gálvez fue una de las pocas dramaturgas de la época -y también poeta-, y pudo serlo porque fue adoptada por la rica familia malagueña de los Gálvez de Macharaviaya. Gálvez tuvo una infancia y adolescencia muy parecida a la de las dos autoras mencionadas anteriormente. También perteneció a una familia pudiente relacionada con la corte española. Sin embargo se sospecha que, debido a el secretismo con el que se trató su acogida en su casa después de que pasara sus primeros años en la casa de expósitos de Ronda, que podría haber sido en realidad hija natural de su supuesto padre adoptivo.

María recibió una educación ilustrada y bastante exquisita gracias al origen de su familia. Esto provocó en ella una gran voluntad de trabajo y una gran inspiración dramática que la distinguía de las escritoras de su tiempo.

María acabó contrayendo matrimonio con un primo suyo al que odiaba y con el que tuvo muchas desavenencias y separaciones en el matrimonio. Esto le inspiró para muchas de sus obras.

Algunas de ellas son:

*A don Manuel Quintana en elogio de su Oda al océano: versos sáficos (Anexo IIIIV)*

(Biblioteca Cervantes, María Rosa Gálvez, 2012.).

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/a-don-manuel-quintana-en-elogio-de-su-oda-al-oceano-versos-saficos/html/a915aade-1dd4-11e2-b1fb-00163ebf5e63\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/a-don-manuel-quintana-en-elogio-de-su-oda-al-oceano-versos-saficos/html/a915aade-1dd4-11e2-b1fb-00163ebf5e63_2.html)

Obra que consiste en la historia de amor en el océano de dos amantes, en la cual el hombre se pierde en el mar y la mujer llora su muerte hasta morir de pena.

La segunda es *Ali-Bek : tragedia original en cinco actos.*

(Biblioteca Cervantes, María Rosa de Gálvez, 1801.).

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/alibek-tragedia-original-en-cinco-actos--0/html/ff12f0e2-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/alibek-tragedia-original-en-cinco-actos--0/html/ff12f0e2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html)

Obra que consiste en la leyenda del faraón egipcio Ali Bek y su enamoramiento por su cautiva cristiana Amalia.

Establier, H. , Gálvez, M<sup>a</sup> Rosa, «Personaje» en Cervantes Virtual en red

[https://www.cervantesvirtual.com/portales/maria\\_rosa\\_de\\_galvez/biografia/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/maria_rosa_de_galvez/biografia/)

A continuación, sintiendo mucho no poder profundizar en todas, me gustaría mencionar también a otras prolíficas autoras como son Cayetana de la Cerda, María Antonia de Río y Arnedo, Inés Joyes y Blake, Catalina de Caso, María Romero Masegosa, Juana Bergnés, Cayetana Aguirre y Rosales o Rita Caveda, Micaela Pastor Fernández, María Ignacia de Luzuriaga, Josefa de Luzuriaga, Rosalía Pérez Córdoba, Joaquina Basarán...

Estos son algunos de los muchos nombres ilustrados cuya activa participación en el ámbito de la traducción dieciochesca, el ensayo filosófico, político, pedagógico, la narrativa, el teatro y la poesía deberían ser tan familiares como los excelentes autores ilustrados Benito Jerónimo Feijoo, Concepción Gimeno de Flaquer, Diego de Torres Villarroel o José Francisco de Isla. No obstante, no se sabe nada de ellas.

De las traductoras que más se conoce sobre su vida y obra son María Lorenza de los Ríos que fue también dramaturga y poetisa, y pudo llevar a cabo su actividad literaria al heredar una gran fortuna de su familia y enviudar muy joven. Esta autora multidisciplinar tradujo al español *La noticia de la vida y obras del conde de Rumford. (1789)*

De los Ríos, María Lorenza, «Personaje», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* en <https://dbe.rah.es/biografias/24723/maria-lorenza-de-los-rios-y-loyo>

Otra gran poetisa y traductora es Margarita Hickey, una dama ilustrada de origen irlandés, como Gertrudis Hore, pero nacida en Mallorca en 1728 que tradujo dos tragedias de Voltaire: *Alzire, ou les Américains* y *Yazira*, - Cuyas fechas de publicación no se conocen- así como una descripción geográfica de *El orbe conocido* que quedaron inéditas. Al morir su marido esta traductora tuvo varios desengaños amorosos, y además de traducir comenzó a lamentarse en sus versos, llenos de intenso dolor y que firmó con los seudónimos de "Antonia Hernánda de Oliva", "Francisco Lelio Barriga" o con las iniciales M. H.

Hickey, Margarita, «Personaje», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* en <https://dbe.rah.es/biografias/37546/margarita-hickey-y-polizzoni>

En cuanto al género ensayístico uno de los escritos más conocidos es: *En defensa y promoción de las capacidades de las mujeres, discursos de Josefa Amar y Borbón con estos asuntos*<sup>12</sup> (1786 y 1790).

Josefa Amar y Borbón<sup>13</sup> al ser familia del rey no tuvo que justificarse ante nadie al escribir el primer ensayo feminista en la historia de España con tal finalidad. Amar, de una manera muy cruda deja claro los derechos que las mujeres deberían poder ejercer, llegando a ser en esta época bastante escandalosa con sus comentarios. Un fragmento de este texto se encuentra en los anexos.

Amar y Borbón, Josefa, «Personaje», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* en <https://dbe.rah.es/biografias/7137/josefa-amar-y-borbon>

### **Autoras españolas del S XIX; El ángel del hogar y la loca del desván.**

Según la Real Academia Española, el término romanticismo es un “Movimiento cultural que se desarrolla en Europa desde fines del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX y que, en oposición al Neoclasicismo, exalta la libertad creativa, la fantasía y los sentimientos”.

---

<sup>12</sup> Como comentaré más adelante, tanto este ensayo de Josefa Amar y Borbón como las obras de teatro de María Rosa Gálvez me parecen escritos adecuados para la proyección académica en la ESO ya que hablan de los derechos e incentivan la creatividad. El siglo XVIII es el siglo de las luces y por tanto aunque hubo obstáculos también estas mujeres fueron iluminadas. Otro asunto que me parece muy importante para explicar a los alumnos es el hecho de que estas ilustradas dieciochescas era totalmente interdisciplinarias; pintaban y escribían poesía, teatro, ensayo y traducían obras de todo tipo. Creo que los alumnos deben conocer estas facetas de las escritoras ilustradas para poder inspirarse ellos mismos en cultivarse en muchas áreas.

<sup>13</sup> Como complemento adjunto el *Discurso en defensa del talento de las mugeres, y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres* Compuesto por Doña Josefa Amar y Borbón, Socia de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del País (Anexo V)

<https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/josefa-amar-y-borbon.pdf>

(Real Academia Española, Reproducción. En Diccionario de la lengua española (edición de tricentenario) Definición de Romanticismo, párrafo primero.).  
<https://dle.rae.es/romanticismo>

Sin embargo, esta definición solo puede aplicarse a aquellos que podían plasmar el libre ejercicio de sus emociones. Y como se verá a continuación, otra vez las autoras del S XIX se van a ver apocadas, como sus predecesoras, a la vuelta del conservadurismo y la prohibición de las letras femeninas.

A esto no ayuda que el movimiento Romántico llegara a España tan tarde; en la época de los treinta. En España durante las tres primeras décadas del siglo las manifestaciones románticas coexistieron con las tendencias neoclásicas, y esto conllevó que el pulcro sentido del decoro y de las formas; además de aplicarse de forma general; se plasmara particularmente en las damas del nuevo siglo. Las normas neoclásicas que conformaron el *savoir être* de las cortes dieciochescas europeas denotó la importancia del protocolo del hombre y la mujer, uno caballero y otra dama, cada uno en su ámbito, y cada uno con sus tradiciones y convencionalismos. Esto no era nada nuevo, por supuesto, estos protocolos se llevaban fabricando desde hacía siglos. No obstante, es en esta época en la que terminan de definirse las ocupaciones y modas adecuadas para un caballero y una señorita de alta cuna.

A principios del SXIX la combinación de los estrictos valores del neoclasicismo con el exceso sentimental del romanticismo acaban en un puritanismo que absorbe a la mujer. Ya que como movimiento que invita a los hombres a expresar deliciosos poemas sentimentales, el romanticismo acaba castigando a las mujeres por su excesivo “afán” sentimental para que lo vuelquen en el único espacio que les acaba siendo permitido: El hogar.

En el siglo XIX los factores sociales, económicos, ideológicos y culturales influyeron enormemente en las condiciones de vida y consideración de la mujer tanto como en sus posibilidades culturales y literarias.

En la España decimonónica las mujeres sufrieron grandes obstáculos en cuanto a su progresión literaria, artística y cultural, y cuatro fueron las estructuras opresivas que se encargaron de alienar la mujer en esta época: la religión, las leyes, la ciencia y la política.

La Iglesia católica mantuvo, tras el racionalismo dieciochesco, una fuerte influencia en la sociedad española cuyos miembros más sugestionados eran las mujeres, y más las que no tenían una educación. -Algo que como se verá a continuación le ocurría a la mayoría de población femenina-.

La iglesia, pero también la política y la cultura conservadora instaban la inferioridad de la mujer y su deber para con el hogar. La virginidad era la virtud suprema y la educación femenina era peligrosa porque podía dar demasiado poder e independencia a las mujeres. Además, la iglesia siempre reaccionaba negativamente con un discurso moralizador ante los cambios sociales que tendían a mejorar su situación.

La literatura de esta época – también la de las propias autoras- es una prueba de la influencia del clero en la población femenina. Incluso mujeres tan avanzadas como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, estuvieron muy condicionadas e influidas por la religión.

Cervantes Virtual, Freire López A. Biografía y bibliografía de Emilia Pardo Bazán, 2003.  
[https://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo\\_bazan/autora\\_biografia/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/pardo_bazan/autora_biografia/)

(Cervantes Virtual, Ayala, Biografía y bibliografía de Concepción Arenal, 2010).  
[https://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion\\_arenal/autora\\_biografia/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion_arenal/autora_biografia/)

Concepción Arenal escribió textos polémicos e innovadores como *La mujer del porvenir* (1869) y *La voz que clama en el desierto* (1868) además de otros muchos ensayos a favor del feminismo, la educación de la mujer, y el catolicismo social.

Fue precisamente Arenal uno de los polémicos casos de mujeres que, manteniendo una lucha interna con la fuerte convicción religiosa que le habían inculcado desde su niñez, decidió disfrazarse de hombre para acudir a la universidad. Al final la descubrieron, pero pudo terminar su carrera gracias a que el rector examinara sus conocimientos a través de un complicado examen y decidiera que aunque fuera mujer poseía una gran inteligencia y podía llegar a ser abogada.

Arenal fue periodista, dramaturga, experta en derecho y poeta además de pionera en el feminismo español.

Otra autora multidisciplinar fue, por supuesto, Emilia Pardo Bazán, cuyas novelas más importantes fueron *Los pazos de Ulloa* (1886) o *La cuestión Palpitante* (1883).

Bazán fue también ensayista, novelista, crítica literaria, periodista, poeta, dramaturga, traductora, editora y catedrática además de precursora del feminismo español.

Estas dos excepcionales autoras reivindicaron la educación de las mujeres con su pluma y sus discursos, además de que ambas dos se enfrentaron a grandes problemas en sus matrimonios debido a sus ansias intelectuales. De hecho, el marido de Concepción Arenal la abandonó por estas razones y el, en un principio, armonioso matrimonio entre La Pardo Bazán y su esposo se vio fuertemente resentido por sus escritos.

Los textos de estas dos grandes autoras fueron en muchas ocasiones censurados por la iglesia. Pero la iglesia no fue la única ni mucho menos. Es obligatorio destacar que en una época en la que la libertad era fervientemente defendida por hombres liberales y progresistas, no defendían lo mismo para la población femenina.

Incluso las investigaciones científicas también apoyaron con estudios y teorías manipuladas que existía una inferioridad intelectual de la mujer que justificaba su veto a la educación, al trabajo y a la vida política.

Citando a Esperanza Bosch Fiol y a Victoria Ferrer Pérez en su artículo *Sobre la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres. El caso de las teorías frenológicas en el siglo XIX* (2003):

“La medicina, la psicología y la biología se aúnan para sostener la inferioridad femenina, intentando demostrar que la actividad intelectual y la participación en la vida pública perjudicaban la capacidad reproductora de la mujer. En este sentido, tuvieron un gran peso las teorías sobre la inferioridad intelectual de la mujer de la frenología de Franz Joseph Gall que, publicadas en España entre 1809 y 1819, fueron enérgicamente rebatidas por Concepción Arenal en 1869 con su obra *La mujer del porvenir*.” (Bosch y Ferrer, 2003, p. 8.).

Resulta bastante paradójico que en un período en el que las mujeres ejercieron durante mucho tiempo el poder, o al menos eso era lo que parecía, con las regencias de las dos María Cristina e Isabel II, toda la población femenina fuera excluida de la vida pública, política y cultural. Tampoco a partir de la Revolución del 68 con las nuevas ideologías anarquistas y marxistas, que fueron durante una época grandes protagonistas en España, hubo un apoyo favorable de la incorporación de la mujer a un papel más activo en la sociedad. Estas políticas modernas no apoyaron estas mejoras porque en su opinión esta



incorporación suponía una amenaza para el cabeza de familia y un incremento de la competencia a la hora de conseguir trabajo. Es cierto que a final de siglo fueron introducidas por las organizaciones políticas medidas favorecedoras para las mujeres, pero estas no fueron igualitarias.

A partir de 1890 se corrobora aún más que la mujer estaba incluso fuera del concepto de ciudadanía, cuando se establece el derecho al voto para los hombres, aunque es cierto que en la práctica real éste estuvo muy mediatizado y sesgado.

Tampoco su situación jurídica experimentó ninguna mejora en el XIX, ya que sus derechos estaban estrechamente vinculados a su estado civil. Su personalidad jurídica estaba subordinada a la obediencia del padre y después a la del marido, que eran sus representantes legales.

La infidelidad se castigaba también de distinta manera dependiendo del género. -A las mujeres se las podía encerrar en sus casas de por vida, meter en la cárcel o enviar a un convento por engañar a sus maridos; si sucedía lo contrario ellas debían de tolerar el libertinaje de sus maridos- Pero, en cuanto al derecho penal, la mujer sí que era responsable de sus actos ya que la pena de muerte si se aplicaba a mujeres y hombres de forma ecuánime.

Precisamente Concepción Arenal denunció esta contradicción: “Si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque?, ¿por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre y ante el deber se la tiene por igual a él?”.

Cervantes Virtual, Arenal, C. (2003) *La mujer del porvenir* en red [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-mujer-del-porvenir--2/html/feec0b8a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-mujer-del-porvenir--2/html/feec0b8a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html)

Es precisamente en este contexto marcado íntegramente por una gran desigualdad donde nace el relato mítico contemporáneo de la maternidad,<sup>14</sup> que limitaba toda actividad femenina a lo doméstico. Las damas de la aristocracia que como bien se ha observado en este trabajo, durante los siglos anteriores habían sido muy activas en su papel de damas hasta cierto punto ilustradas; y que vivían en tiempos en los cuales estaba bien visto que

---

<sup>14</sup> Este estereotipo femenino que pervive durante todo el siglo es denominado con gran acierto, por Virginia Woolf como el ángel del hogar en su ensayo *Una habitación propia*.

una mujer siempre tuviera unos quehaceres intelectuales -si bien no se aventuraban más allá de lo privado, lo sentimental y lo conventual además de las tertulias literarias- Acabaron abandonando sus pocas funciones públicas para centrarse plenamente en el papel materno.

Este relato mítico de la maternidad conllevó que la mujer solo pudiera tener atributos como la sensibilidad y la ternura. Además, se creía fervientemente que las féminas estaban muy determinadas por las tendencias históricas y una gran inestabilidad emocional, además de que, por supuesto, una dama respetable debía carecer por completo de deseo sexual.

El sentimiento amoroso era el único permitido para el género femenino y todos aquellos que no estuvieran relacionados con este -como la ambición, el odio o el afán de conocimiento- no tenían cabida en la psique femenina. En consecuencia de esta unicelularidad sentimental constante se acabó negando el intelecto de las mujeres.

Un ejemplo de esta domesticidad fue la adopción por parte de las esposas del genitivo “de” antes del apellido de su esposo después del suyo propio. Esta tradición ha perdurado casi hasta la actualidad entre la burguesía española.

Este ideal del ángel del hogar se acabó filtrando en las restantes clases sociales a través de la predicación religiosa, la prensa y la literatura. Además, cualquier infracción de estas máximas era duramente censurada. Un ejemplo de esto son las críticas a las mujeres escritoras e intelectuales que fueron duramente denigradas e insultadas por inmorales, bachilleras y antinaturales.

En cuanto al tema que suscitó mayor interés tanto por la búsqueda de su abolición por parte de los hombres, como de su integración por parte de las mujeres fue, sin duda, la educación femenina. Este es casi el único espacio en el que las mujeres consiguieron avances significativos.

La instrucción femenina durante la primera mitad de siglo era casi nula. Mientras que en Francia a finales del siglo XVIII las mujeres pudieron experimentar grandes avances y accedieron a la segunda enseñanza, en España la mayoría no terminaba ni la “obligatoria”.

Las mujeres carecían casi por completo de educación, limitándose a estudiar lo que una señorita debía saber para tener buenos modales y educar a sus hijos. El itinerario consistía

en lo que se denominaba primeras letras –escritura, lectura, las cuatro reglas, labores y doctrina cristiana-.

Si la familia era adinerada podía permitirse complementar la educación de sus hijas con nociones de música y francés para mejorar su perfil en sociedad y encontrar un marido mejor. Por esto las escritoras españolas de esta época como las de otros siglos y otros países no tuvieron más remedio que ser autodidactas leyendo cuanto caía en sus manos.

Es curioso que, precisamente las que tuvieron la oportunidad o más bien la perseverancia de estudiar bajo la luz de una vela, no se postularan categóricamente a favor de la educación femenina.

Incluso María Carbonell, una pedagoga de categoría, propuso en sus textos un programa de enseñanza exclusivo para niñas. Este consistía en clases de Química aplicada a la desinfección de habitaciones, superficies y heridas además de limpieza para ropas, muebles dorados y la obtención de lejías efectivas. Otra propuesta de asignatura era la de Historia Natural casera para cualificar a las madres para alimentar a una familia. Por último también planteó clases de Física relacionadas con la cocina.

En cuanto a la fuerte expansión del miedo a la educación femenina, fue la prensa la que más contribuyó a la desconfianza. Su estrategia era incluir en periódicos y revistas cartas de lectoras defensoras de su derecho a la ignorancia:

“No me he enterado de nada hasta ahora, ni pienso hacerlo de aquí en adelante de ningún libro que me enseñe a discurrir, como no sea repasar de cuando en cuando la Doctrina Cristiana, que es uno de los pocos libros que habrían de leer las mujeres y hasta pienso que muchos hombres.”

Simón Palmer M<sup>a</sup> C. Instituto «Miguel de Cervantes», C. S. I. C, *Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación* en

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/anales-de-literatura-espanola--7/html/025da3fa-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_134.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/anales-de-literatura-espanola--7/html/025da3fa-82b2-11df-acc7-002185ce6064_134.html)

Aun con estos obstáculos, la ley de 1830 acaba recomendando a las familias la educación de las niñas -sin que esta fuera obligatoria-, y, a finales de siglo, después de muchísimas quejas por parte de la sociedad -Incluido el género femenino- algunas mujeres no

acabaron necesitando disfrazarse de hombres para asistir a la universidad como se vio obligada a hacer Concepción Arenal, como he mencionado anteriormente.

Según María de la Cruz del Amo en su libro *La educación de las mujeres en España: de la amiga a la Universidad*, CEE Participación educativa (2009) a finales de siglo, dieciséis mujeres terminaron sus estudios universitarios, tras obtener permisos excepcionales y atravesando grandes dificultades. Sus títulos no fueron de las denominadas “carreras femeninas”, sino en Farmacia, Medicina, y Ciencias.

Además del caso de la educación femenina, me gustaría resaltar otro tema que fue patente en los escritos de las autoras del S XIX; aquel que versa sobre la relación de estas mujeres con la escritura.

En este siglo las escritoras por fin acabaron cultivando todos los géneros literarios en mayor o menor grado. No obstante, esto era normalmente propiciado por algún asunto en concreto. Muchas veces la muerte de algún ser querido o hijo inauguró varias carreras literarias. En otros casos fue el propio fallecimiento de la autora lo que originó la publicación de sus trabajos por parte de la familia. -No ha de olvidarse que estas familias eran siempre pudientes- O, en otras ocasiones, estas autoras también recurrían a la fórmula del prólogo masculino -como en el siglo XVI, XVII y XVIII- Para que los hombres no atacaran sus trabajos.

En otras palabras, hubo una amplia variedad de autoras en esta época, aunque pocas lucharon de manera visible contra las imposiciones de la sociedad patriarcal y acabaron desarrollando una tormentosa y secreta relación con sus escritos.

La mayoría de estas mujeres sentían que había en ellas una errata, algo oscuro en su alma que las obligaba a escribir; que había dentro de ellas una loca del desván<sup>15</sup> luchando por escapar de sus obligaciones como esposas; algo que las hacía diferentes a las demás mujeres de bien. Plasmar estas necesidades creativas las convertía según su perspectiva y educación, en monstruos o demonios escondidos dentro de su virginal imagen del ángel del hogar; y esto las atormentaba profundamente.

---

<sup>15</sup> Referencia a *La loca del desván* de Gilbert y Gubar. Gilbert, S. M., & Gubar, S. (1998). *La loca del desván: la escritora y la imaginación literaria del siglo XIX* (Vol. 52). Universitat de València.

Esta lucha interna las impulsaba incluso más a desahogarse y a expresar sus sentimientos en el papel. No obstante, ellas eran conscientes de que escribiendo desafiaban a su papel en la sociedad y a la reputación de sus maridos.

Precisamente escribió Rosalía de Castro<sup>16</sup> (1837), la más famosa escritora española cuyo nombre y obras son casi los únicos que aparecen en las programaciones escolares- en una carta para disuadir a su amiga Eduarda de que se dedicara a la escritura:

“Mi querida Eduarda: ¿Seré demasiado cruel, al empezar esta carta, diciéndote que la tuya me ha puesto triste y malhumorada? ¿Iré a parecerme envidiosa de tus talentos, o brutalmente franca, cuando me atrevo a despojarte, sin rebozo ni compasión, de esas caras ilusiones que tan ardientemente acaricias? Pero tú sabes quién soy, conoces hasta lo íntimo mis sentimientos, las afecciones de mi corazón, y puedo hablarte.

No. Mil veces no, Eduarda; aleja de ti tan fatal tentación, no publiques nada y guarda para ti sola tus versos y tu prosa, tus novelas y tus dramas: Que ese sea un secreto entre el cielo, tú y yo. (...)

Amiga mía, tú no sabes lo que es ser escritora. (...) ¡Qué continuo tormento! Por la calle te señalan constantemente, y no para bien, y en todas partes murmuran de ti. Si vas a la tertulia y hablas de algo de lo que sabes; si te expresas siquiera en un lenguaje algo correcto, te llaman bachillera, dicen que te escuchas a ti misma, que lo quieres saber todo. Si guardas una prudente reserva (...) ¡Qué orgullosa!”

(Galicia de Lugo, *Las literatas. Carta a Eduarda*, 2022, [1865] p. 1)

[http://culturagalega.gal/album/docs/doc\\_16\\_literatas.pdf](http://culturagalega.gal/album/docs/doc_16_literatas.pdf)

Rosalía de Castro<sup>17</sup> (1837- 1885) fue una escritora de prestigio por muchas razones, pero sin duda una de ellas fue su predilección por escribir en lengua gallega cuando esta estaba

---

<sup>16</sup> No profundizaré más en la vida y obra de Rosalía de Castro puesto que hay múltiples estudios, libros de texto y biografías que lo han hecho, debido a que ella junto a otras pocas como Santa teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz sí que han sido incluidas en el canon.

<sup>17</sup> Biografía de Rosalía de Castro:

(Cervantes Virtual, Mayoral, *Biografía y bibliografía de Rosalía de Castro*, 2005.).

[https://www.cervantesvirtual.com/portales/rosalia\\_de\\_castro/autora\\_biografia/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/rosalia_de_castro/autora_biografia/)

absolutamente desprestigiada y fuera de uso. Aunque esta autora cultivó a menudo la prosa, Rosalía sobresalió en el campo de la poesía gracias a la creación de sus tres obras clave: *Cantares galegos* (1863), *Follas Novas* (1880) y *En las orillas del Sar* (1866).

Eva Canel, otra autora que, más convencida que Castro en cuanto a su profesión, también se sintió inquieta en cuanto a lo perturbador de esta. En una conferencia pronunciada en La Habana también se refirió a este tema tabú y explicó a su auditorio cómo había llegado muy joven a aquel continente, pero ya casada, y cumpliendo los deberes de obediencia al marido, “Que no rehúye la mujer española por duros y penosos que lleguen a imponérsele”

Simón Palmer, M<sup>a</sup> C. *La mujer española en la sociedad del siglo XIX*, (2018, p.6).

Precisamente Eva Canel, cuyo nombre de pila fue Agar María Joaquina Infanzón Canel, fue un caso muy moderno y excepcional en esta época. Empezó su carrera de artista siendo actriz de teatro, algo muy mal visto en aquellos años. Fue una mujer que tuvo la posibilidad de viajar a Latinoamérica, ya que su marido fue desterrado por publicar un panfleto que la censura consideró inconveniente y ella, obviamente, le siguió. Fue una mujer que pudo dedicarse casi totalmente a su profesión periodística y literaria, ya que su marido, director de la revista satírica *La Broma*, le pedía que escribiera artículos en su revista.

Las obras de Eva Canel fueron influenciadas por el naturalismo y el romanticismo, y en varias ocasiones se le negó la autoría de algunas de ellas en favor de su marido Eloy Perillán Buxó. Precisamente para que no la tildaran de bachillera firmó muchos de sus escritos con seudónimos como Beata de Jaruco, Fray Jacobo, Ibo Maza, Sofía de Burgos o Clara Mont.

Su obra es muy completa y algunas de sus novelas son *Manolín* (1891), *Trapitos al sol* (1891) *Oremus* (1893) y *El agua turbia* (1899). Esta autora también escribió varias obras teatrales como *La mulata* (1891), *El indiano* (1894), *Fuera de la ley* (1902), *Agua de limón* (1904), *La abuelita* (1905), *De Herodes a Pilatos* (1905), *Uno de Baler* (1907).

Otros géneros en los que trabajó fue el cuento, la traducción, el diario y las novelas cortas además de sus artículos periodísticos, los cuales escribió en varias revistas fundadas por ella misma. -El semanal *La Cotorra*, la revista *Kosmos* y *La Revista Española*-.

Canel, Eva, «Personaje», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* en <https://dbe.rah.es/biografias/46173/agar-maria-joaquina-infanzon-canel>

Autoras como Canel y Castro eran plenamente conscientes de que recomendar a las demás mujeres y esposas la importancia del matrimonio y la abstención de la escritura no traía la felicidad.

Otro ejemplo de ello es Pilar Sinués, que aconsejaba a las esposas que aprendieran a sufrir y esperar durante las largas ausencias de sus maridos y soportar sus infidelidades o malos comportamientos con ellas si querían que su hogar fuera dichoso.

Precisamente era Pilar Sinués una de las autoras que más atormentada se sintió por la dualidad personal escritora-esposa que la caracterizaba. Fue una de las autoras más prolíficas e independientes de la época. Sin embargo, un ejemplo del contenido de sus valores y mensajes en cuanto a la postura de la mujer es su revista *El Ángel del Hogar* cuyo contenido consistía en recomendar a las jóvenes sobre literatura y teatro adecuado para ellas además de artículos sobre moda y labores. No obstante, por mucho que transmitiera unos valores y unos mensajes muy femeninos, fue una de las pocas autoras que consiguió vivir íntegramente de su producción literaria; algo que estaba muy mal considerado para una mujer de bien. Sin embargo, a ella se la tuvo en gran estima, ya que dos de sus obras fueron declaradas texto oficial en todas las escuelas: *La ley de Dios: Leyendas* (1858) y *A la luz de la lámpara: Cuentos morales* (1862).

La producción de Sinués se extiende por toda la mitad del siglo y comprende un centenar de novelas, además de traducciones, poesías y colaboraciones en revistas y periódicos. Su obra novelesca se desarrolla desde la novela histórica de corte romántico a la costumbrista.

Algunos ejemplos de su poema y su narrativa fueron *Rosa* (1851), con tono costumbrista, *Mis vigiliás* (1854) que consiste en poemas y narraciones en verso además de cuentos y ensayos, y *Luz de Luna*, (1855) una leyenda histórica ambientada en el siglo XV d. C.

Pilar Sinués además de vivir de sus escritos fue una de las damas anfitrionas más populares de las tertulias literarias. Esto es un tanto curioso puesto que incitaba con sus escritos una y otra vez a que las damas se refugiaran lo más posible, a su papel del ángel del hogar.

No obstante, Sinués como dama anfitriona de tertulias tenía un notable protagonismo. Se rodeaba de importantes intelectuales, políticos y artistas, pero rehuía la compañía

femenina. -He aquí otro notable signo de la lucha de Sinués por su dualidad mujer-escritora, ya que no quería que las féminas la tildaran de bachillera-. De hecho, se dice que Sinués fingía que estaba haciendo alguna labor o limpiando la casa cuando llegaban sus invitados para parecer más femenina.

Las tertulias, en esta época tanto como en el S XVIII, fueron un fenómeno importante en la vida cultural del país y se extendieron como la pólvora hasta las provincias. Además de las de Sinués en Madrid, hubo otras muchas de damas ilustres que quedaron registradas en los anales intelectuales y literarios de la época.

Biblioteca Nacional de España, Sinués, M<sup>a</sup> del Pilar  
<https://www.bne.es/es/autores/sinues-maria-pilar>

Destacaron especialmente las del Cádiz liberal de principios de siglo, herencia de las mismas del siglo anterior. Una tertulia que interesa particularmente es la de Francisca Larrea -mencionada en el capítulo anterior-, ya que fue madre de la escritora Cecilia Böhl de Faber, cuyo seudónimo conocido es el de Fernán Caballero. Cecilia Böhl de Faber fue una de las más importantes escritoras de este siglo, pero, debido al miedo de perder su reputación se escondió toda su vida bajo este seudónimo.

Francisca Larrea, escritora aficionada, inculcó a su hija el amor por la literatura, al que también contribuyó su padre: Juan Nicolás Böhl de Faber, uno de los impulsores del Romanticismo en España, además de un gran defensor del teatro del Siglo de Oro y del romancero castellano. Por tanto, ambos instruyeron a su hija de manera acorde con sus gustos.

La obra de Cecilia Böhl de Faber en la narrativa hispánica fue clave, pues fue considerada una de las impulsoras de la renovación de la novela española de mediados del siglo XIX además de incentivar incansablemente el Realismo y el Naturalismo. Sus obras versan sobre escenas de tono costumbrista y popular a través de una base romántica, que poetiza la realidad de forma moralizante. Sus principales obras fueron: *La Gaviota* (1849), *La Familia de Alvareda* (1849), *La hija del Sol* (1851), *Cuadros de costumbres populares andaluzas* (1852), *Lucas García* (1852) *A lo lejos del río sur* (1863) y muchas más.

Rubio, E. Cervantes Virtual,  
[https://www.cervantesvirtual.com/portales/fernan\\_caballero/autora\\_biografia/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/fernan_caballero/autora_biografia/)



Por último, antes de terminar con esta recapitulación de autoras, obras y contextos de las autoras del S XIX me gustaría añadir unos últimos nombres -de escritoras de las cuales no he podido tratar en este trabajo debido a lo ambicioso de su naturaleza- para que quede constancia de su existencia. Estas prolíficas autoras fueron: Cecilia Paz de Borbón, Gertrudis Gómez de Avellaneda, María Isidra Guzmán, Carolina Coronado, Dolores Aleu. Rosario Acuña, Antonia Tovar y Salcedo, Vicenta Maturana, Martín Gaité, Amalia Domingo y Soler, Ana García del Espinar, Julia Asensi, Esperanza de Belmar, Julia Codorniú, Elisa Fernández de Montoya, Joaquina García Balmaseda, Concepción Gimeno de Flaquer, Aurora Lista de Milbart, Amalia Llano y Dotres, Antonia Opisso y Vinyes, María Dolores Pozo y Mata, Blanca de los Ríos, Antonia Rodríguez de Ureta, Carolina Soto y Corro, Sofía Tartilán, Concepción Jimeno de Flaquer, Sofía Tartilán, Carolina de Soto y Corro o Patrocinio Biedma.

Baranda, (2021), *Mujer y escritura en el siglo XVII. Trazas, Ingenio y gracias. Estudios sobre María de zayas y sus novelas amorosas y ejemplares.*

Quiero que quede constancia del nombre de estas autoras para que no se olvide que fueron parte esencial de la literatura, y no solo de la femenina. Que se sepa que ellas también existieron y que tuvieron que superar más barreras que el resto. Todas ellas; novelistas, dramaturgas, poetas, periodistas, ensayistas y filósofas contribuyeron a la creación literaria y espero que en el futuro puedan recuperarse sus obras y sus vidas y así ilustrar a los jóvenes con su trabajo, aportándoles el valor que se merecen como grandes autoras.

## **Conclusiones**

A continuación, se explicarán las conclusiones a las que se han llegado mediante la elaboración de este trabajo de fin de máster.

En la introducción se ha manifestado la necesidad de demostrar la existencia de un canon literario femenino que está fuera de la programación de lengua y literatura tanto en primaria como en la eso y Bachillerato. Y se ha demostrado, con casi cincuenta páginas, que ese canon existe –e incluso podría extenderse y continuarse, ya que no he podido ni profundizar ni nombrar a todas las escritoras españolas de estos periodos-y que está plagado de escritos cuyas autoras fueron mujeres fuertes, valientes y muy inteligentes que

arriesgaron casi todo lo que eran; su imagen pública, su reputación, sus buenas relaciones con la familia y con sus maridos para poder llevar a cabo lo que más deseaban en sus corazones: expresarse y crear mundos en los cuales pudieran mostrarse tal cual eran, plasmaban sus sentimientos, sus temores, sus deseos además de lamentarse de las injusticias que las enjaulaban.

Otra de las conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo es que la educación ha sido determinante para la creación literaria en la historia y que lo sigue siendo en la actualidad. En este trabajo se habla en todos los apartados de educación antes de hablar de literatura. Precisamente en el primer apartado dedicado al S XVI y XVII hago referencia -parafraseándome a mí misma- a que “para poder escribir hay que saber leer, y que para ello es indispensable haber recibido una educación”.

Para las mujeres recibir educación era muy difícil, y por ello creo que hay que constatar el gran esfuerzo y dificultades a las que las autoras españolas se enfrentaron para poder llegar a ser escritoras; y, que en comparación a los escritos de los hombres bien educados que consiguieron plasmar sus ideas en el papel, los suyos son incluso aún más sorprendentes y con mayor mérito por haber logrado crear literatura sin saber casi nada del mundo. También quiero constatar que es sorprendente la gran calidad de estos textos teniendo en cuenta que estas autoras fueron totalmente autodidactas.

Otro hecho que quiero remarcar es la existencia de un sistema patriarcal que domina el mundo en la actualidad –al no introducir a estas intelectuales en la programación educativa, por ejemplo- y que ha existido durante siglos. Este sistema siempre ha luchado por que las mujeres no aprendan nada para que no piensen y que no trabajen –porque según los hombres de la época se les reducía las posibilidades de obtener un trabajo, opinión que lamentablemente aun muchas personas tienen al hablar de los extranjeros cuando declaran que vienen a sus países a robarles el trabajo-.

Siempre se ha intentado que las mujeres no participaran en la vida pública, ni la política ni la artística. La sociedad patriarcal siempre ha impedido esto porque la educación es muy valiosa. La educación es poder. Por ello siempre la sociedad patriarcal ha hecho lo posible por impedir que las mujeres fueran poderosas e independientes y así, en definitiva, poder controlarlas.

En mi opinión, creo que es importante explicar a los alumnos y futuros encargados de la sociedad estas dificultades que muchos colectivos y etnias han tenido históricamente y

tienen en la actualidad. Creo que si los alumnos conocen estas realidades podrían comenzar a valorar más la educación, darse cuenta de la suerte que tienen y apreciar el conocimiento que se les da. Así, puede que comiencen a esforzarse más en sus clases, ya que, por desgracia, actualmente los alumnos no le dan ningún valor a la educación.

Otra conclusión a la que he llegado y que creo que puede ser importante explicar a los alumnos es la dificultad que las mujeres y otros colectivos sufrieron antes de poder llegar al voto.

Creo que, explicando las vidas, circunstancias y escritos de estas autoras que no tenían derecho a ser ciudadanas ni a participar en nada, los alumnos pueden darse cuenta de la suerte que tienen por poder votar a sus gobernantes y de participar en la vida pública. Así se podrá generar en ellos la responsabilidad del sufragio, ya que en la actualidad muchas personas –sobre todo jóvenes- se abstienen de votar porque piensan que no sirve para nada o porque no les representa el sistema en el que viven.

Otras nociones que se han tratado en este trabajo y que quiero destacar son los conceptos de autodidactismo e interdisciplinaridad. Me parece importante enseñar al alumnado una manera diferente de aprender a la habitual. En la actualidad los niños ya nunca hacen nada por propia motivación; siempre que realizan alguna tarea es porque los profesores les obligan a hacerla y muchas veces ni siquiera las llevan a cabo. Me parece muy triste que los alumnos no tengan interiorizado el concepto de interés por cosas que no sean videojuegos, redes sociales o salir con los amigos. Incentivar que los alumnos tengan intereses o hobbies relacionados con áreas de estudio puede enriquecerles mucho y motivarles a estudiar y a mejorar sus notas.

Por ello, si se les muestra como muchas de estas mujeres por iniciativa propia decidían aprender idiomas y se dedicaban a escribir poesía, narrativa, teatro, ensayos, y traducciones además de pintar cuadros y tocar el piano o el arpa, además de los métodos de los que se servían para conseguirlo, puede que se despierte en ellos las ganas de incentivar dones o placeres ocultos que nunca han trabajado o probado por pereza o porque las redes sociales les absorben.

Por último, quiero resaltar los patrones, ciclos y perfiles que he observado que existen entre las autoras de todas las épocas y que creo que son necesarios transmitirles a los alumnos cuando estudien este tema.

Estas características son las siguientes:

- Casi todas las autoras que se observan en este trabajo eran **mujeres de la alta sociedad cuyas familias eran ricas y poderosas**
- La mayoría eran **hijas de padres ilustrados** que, al haberse cultivado ellos mismos o haberse dedicado a la literatura, quisieron que sus hijas fueran bien instruidas y que tuvieran nociones de letras, música, religión y dibujo. Esta educación no era tan completa como la de sus hermanos varones.
- Muchas de estas mujeres eran **viudas o monjas**. Aquellas que perdían a sus esposos y podían dedicarse a la creación literaria porque habían heredado la fortuna familiar. En otras palabras, no tenían que depender de un hombre. Aquellas que decidían dedicarse a la vida religiosa pudieron cultivar su libertad creativa cuando no se dedicaban a los oficios religiosos o a la oración porque los conventos siempre han sido lugares que incentivan el aprendizaje y la cultura. Muchas de ellas también decidían optar por este camino para no tener que casarse y solo responder ante Dios y ante la Iglesia; por lo que se les permitía expresarse y escribir siempre y cuando sus escritos no fueran inmorales y no salieran del convento.
- En los arcos temporales estudiados siempre **se observa un mismo ciclo en cuanto a la libertad creativa de las mujeres**. Después de una época de obstáculos y dura censura se acaba produciendo un tiempo de tolerancia y acercamiento a la libertad de expresión de las mujeres en el que se les permite escribir, recitar y publicar sus textos. No obstante, cuando estas alcanzan una libertad que la sociedad considera demasiado peligrosa, se imponen normas o costumbres prohibitivas que acaban terminando en hostilidad y represión literaria y cultural.
- **Los géneros literarios** que estas autoras han cultivado más porque eran los que se denominaban femeninos fueron: **La poesía íntima y sentimental, el género epistolar, la novela** –a partir del SXIX- **los cuentos infantiles y los relatos cortos**
- **Las temáticas más populares** entre las escritoras siempre han sido **la muerte** - de un marido o un hijo, normalmente- **el amor, la religión, la queja por las injusticias que les impiden expresarse y la tormentosa dualidad del ángel del hogar con la escritora.**

- **El prólogo masculino** como fenómeno que las ayuda a la publicación de sus textos y que impide que las ataquen y las censuren por ser escritoras.

### **Proyección académica y propuestas de unidad didáctica**

He diseñado una proyección académica que puede servir de ejemplo a los docentes que quieran incorporar en sus programaciones a las escritoras españolas ausentes en el canon.

Mi propuesta consiste en realizar un taller –denominado en este caso *Madres de letras perdidas*, al igual que este trabajo de fin de máster- en el cual el docente establecería unas semanas de su programación del curso para trabajar estos contenidos.

He decidido diseñarlo en torno a dos semanas de trabajo cada trimestre en las cuales la primera semana se realizaría la explicación de los contenidos teóricos y las actividades individuales o por parejas que trabajarían los alumnos para interiorizar los contenidos; y la semana siguiente en la que se realizarán los proyectos cooperativos. He decidido dedicar una semana a los proyectos cooperativos para que los alumnos tengan más tiempo para trabajar.

La manera de llevar a cabo el taller sería la siguiente:

El taller será secreto. A los alumnos se les anunciará unos días antes que hay programado un taller, pero no se les dirá cuál es el contenido. Esto es necesario para la actividad introductoria del taller y para generar más curiosidad en los alumnos.

Se pedirá a los alumnos que antes de la primera sesión lleven a cabo una contextualización histórico-literaria de los siglos XVI y XVII; es decir, contexto histórico, autores más importantes de la época, géneros, estilos y obras literarias. -Esto se puede hacer de forma individual, en parejas o por grupos; depende del docente-

En la primera sesión se pedirá que comenten en alto estas cuestiones y se comprobará empíricamente que en internet solo aparece información de fácil acceso sobre autores masculinos.

A partir de ahí se confesará el contenido del taller que se llevará a cabo y se comenzará con la explicación de por qué este tema es importante. Después se explicarían los patrones que se reflejan en las conclusiones de este TFM; es decir, los factores y características de las autoras de todos los siglos trabajados que se repiten una y otra vez de forma cíclica durante todo el recorrido, y que pasan de la represión a la apertura y validación de las autoras hasta volver otra vez a la censura y prohibición de sus escritos.

A partir de ahí comenzarían las jornadas de trabajo –que serán similares en el segundo y tercer trimestre, ya que en el segundo las sesiones serán entorno al siglo XVIII y en el tercero al siglo XIX; al igual que se ha hecho en este trabajo-. En estas sesiones se leerán los textos de las autoras, los cuales muchos de ellos han sido adjuntados en los anexos de este trabajo, y se complementarán con vídeos y herramientas TIC que a su vez también han sido adjuntados.

A través de estos textos se trabajará las vidas y obras de estas escritoras y también se harán comentarios de texto -siempre con las normas ya establecidas por cada docente en el curso- para comprobar que los contenidos han sido interiorizados. Estos comentarios serán evaluados y contarán para la nota de participación y para la nota final del proyecto.

Otro recurso que he añadido y que me parece interesante utilizar en el taller y que aparece en los pies de página a lo largo del trabajo son los accesos a las biografías y bibliografías de las autoras. Así el docente encargado de las clases complementará las lecciones y los alumnos podrían acceder tanto en clase como en casa a más información de estas escritoras de renombre a través de la plataforma Moodle o Google classroom, por ejemplo.

Otra herramienta interactiva útil para trabajar las vidas y obras de estas autoras que se puede usar es Fakebook<sup>18</sup>. Una plataforma educativa utilizada para crear perfiles<sup>19</sup> que simulan la red social Facebook y que se utiliza para recrear los perfiles de autores y

---

<sup>18</sup> Página de Fakebook: <https://www.classtools.net/FB/home-page>

<sup>19</sup> En los anexos he adjuntado una foto de ejemplo del perfil de Fernán Caballero.

autoras de renombre. Así los alumnos pueden publicar en los muros del perfil información del nacimiento, de las fechas trascendentales en la vida de estos autores, los momentos y los nombres de sus obras, sus fragmentos, las fechas de su muerte etc. además de interactuar entre ellos.

Este podría ser un proyecto evaluado durante todo el curso y que tuviera una nota de peso en la evaluación final.

Otra herramienta TIC que se puede utilizar en el taller es el uso de la Inteligencia Artificial para poder visitar los museos o casas de las autoras que no se encuentren en la provincia o país donde se realice el taller y que no se pueden visitar presencialmente. Un ejemplo de esto son las casas museo de Emilia Pardo Bazán y de Rosalía de Castro, que se encuentran en Asturias y en Galicia respectivamente:

(Casa museo de Rosalía de Castro.).

- <https://my.mpskin.com/es/tour/h9dhd67ww9>

(Casa museo de Emilia Pardo Bazán.)

- [https://my.matterport.com/show/?m=n374GCFHKv7&lang=es&play=1&utm\\_source=4](https://my.matterport.com/show/?m=n374GCFHKv7&lang=es&play=1&utm_source=4)

Otra herramienta, esta vez sin tener que ver con la tecnología, sino con los humanos, que recomiendo fervientemente para la realización de este taller es traer invitados a las sesiones de personalidades especializadas en el tema para que realicen una especie de pequeño seminario a los alumnos y así que lleguen tener más información al respecto.

En mi caso, tanto en el grado de Literatura General y Comparada con mi TFG y otros trabajos y asignaturas realizados como con este TFM me he especializado en la temática de literatura de mujeres y perspectiva de género; no obstante, esto no suele ser lo habitual y el docente no tiene por qué ser un profesional al respecto. En mi opinión puede ayudar al profesor o profesora que personas versadas sobre el tema le ayuden a complementar sus lecciones. A parte, según mi experiencia, cuando un visitante viene a charlar con los alumnos sobre su vida profesional estos se muestran muy interesados.

En cuanto a la organización de las sesiones teóricas del segundo y tercer trimestre, cuando los alumnos realicen la contextualización histórica-literaria que inaugura el taller; los

alumnos ya deben de partir de la máxima de que deben buscar información sobre los referentes femeninos y otros colectivos o etnias y no solo de los típicos autores del canon.

En cuanto a los proyectos que se llevarán a cabo en la segunda semana del taller para trabajar los contenidos de una manera más práctica, en cada trimestre se realizará un proyecto creativo. En el primer trimestre los estudiantes realizarán un podcast en el que hablarán sobre las autoras del SXVI y XVII que se han trabajado en clase. Puede ser con un formato de programa de radio, documental, de debate o de cualquier forma creativa que les parezca.

La primera parte de la segunda sesión de la semana práctica pueden dedicarla a hacer el guion y las restantes para grabar el programa.

En el segundo trimestre los alumnos grabarán y montarán un video contando las vidas y obras de las autoras del S XVIII. Pueden centrarse en la vida y obra de una o de varias de la generación. También podrían realizar una comparación o diálogo con alguna de las autoras del siglo anterior y comentar sus infortunios, avances o retrocesos para presentar la vida y la obra de la autora. Otra opción puede ser que escriban un comic.

En el tercer trimestre también habrá dos opciones. La primera opción sería preparar y presentar durante esa semana una obra de teatro para representar de alguna de las dramaturgas que se han trabajado en clase, como por ejemplo la de María Rosa Gálvez que he puesto en uno de los anexos. La segunda opción sería que los propios alumnos escriban entre toda la clase una obra sobre la problemática que nos atañe y en las que tengan que interpretar a las autoras que se han trabajado. Esto contaría como el proyecto final del 3º trimestre para que se lo tomen en serio.

Todos estos proyectos, junto a los comentarios de texto teóricos, se evaluarían con rúbricas.

En el caso práctico los porcentajes de la rúbrica deberán evaluar el esfuerzo, la redacción en la escritura de la obra, la memorización del papel -así se trabaja también la memoria- el estilo, el contenido de la obra, la creatividad y la actuación final. También se evaluaría la preparación de materiales además del attrezzo.

Otro elemento que me parece interesante para trabajar el contenido del taller pueden ser las excursiones. -Estas pueden llevarse a cabo fuera de la programación del taller cuando a los alumnos y a los docentes les venga bien, así no se pierde tiempo de trabajo y se



puede refrescar la memoria de los alumnos en cuanto a los contenidos durante el curso-. Algunas propuestas de excursiones son las siguientes:

- Un tour por el barrio de las letras con perspectiva de género.
- Acudir al teatro para ver una obra de una autora, ya sea de la actualidad o del pasado
- Una visita al museo del Romanticismo de Madrid con perspectiva de género.

Por último, una medida que propondría para trabajar las autoras durante el curso sería que mínimo una de las lecturas obligatorias de la asignatura fuera de una autora de las estudiadas. También los alumnos realizarían un examen sobre los conocimientos del libro.

Antes de concluir querría decir que este modelo de proyección académica es totalmente versátil y que puede adaptarse a diferentes asignaturas, colectivos, etnias etc. y puede servir como una forma de incentivar la diversidad en la educación.

## Bibliografía

- Torrijos, E. L. (2022). *La edición literaria en Bachillerato: Voces marginadas del siglo XIX. Una propuesta didáctica para 1.º de Bachillerato*. Ed. Oigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos.

<https://revistas.uva.es/index.php/ogigia/article/view/6686/5132>

- Navarro, A. G. (2017). *Rachida Benmasud y la feminización del canon a través de la ginocrítica marroquí*. Journal of Feminist, Gender and Women Studies. UAM

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56965530/Rachida\\_Benmasud\\_y\\_la\\_feminizacion\\_del\\_canon\\_a\\_traves\\_de\\_la\\_ginocritica\\_marroqui-libre.pdf?1531211919=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRachida\\_Benmasud\\_y\\_la\\_feminizacion\\_d el\\_c.pdf&Expires=1686240203&Signature=AdY9bhwfvbSqVP7xlnwkT1jM4ibE6wvHWY1GmxYH7p5JAPr~v4vozJZjjPCCOLMikB5g9B5yuvtBnDfeKOq2LxIs45t~z67MwXM-2RIXBdcE~kX5w-55vsmPy6ZyqhCTHCGh-HCIA0sZeUBC1FnGvB5sE5TtY71zMLJEsEVK1AFz9~7ETCI5rJV01wYyflGISMID4ISTBWIASWrylzMkPf6q5Wr5RroeTNztJxETccqOO8PG5hlf5a4IMnLYMmLU8PkTBvCEuspmcOn42xcN74VSFf4lceXkrQs1pZ27tHdMU6Bc8gChKMLf3w4ChlDhlMMgHjRkZ-jgBxFaal-Y8g\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56965530/Rachida_Benmasud_y_la_feminizacion_del_canon_a_traves_de_la_ginocritica_marroqui-libre.pdf?1531211919=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRachida_Benmasud_y_la_feminizacion_d el_c.pdf&Expires=1686240203&Signature=AdY9bhwfvbSqVP7xlnwkT1jM4ibE6wvHWY1GmxYH7p5JAPr~v4vozJZjjPCCOLMikB5g9B5yuvtBnDfeKOq2LxIs45t~z67MwXM-2RIXBdcE~kX5w-55vsmPy6ZyqhCTHCGh-HCIA0sZeUBC1FnGvB5sE5TtY71zMLJEsEVK1AFz9~7ETCI5rJV01wYyflGISMID4ISTBWIASWrylzMkPf6q5Wr5RroeTNztJxETccqOO8PG5hlf5a4IMnLYMmLU8PkTBvCEuspmcOn42xcN74VSFf4lceXkrQs1pZ27tHdMU6Bc8gChKMLf3w4ChlDhlMMgHjRkZ-jgBxFaal-Y8g_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

- Tejerina Lobo, I. (2004). *El canon literario y la literatura infantil y juvenil. Los cien libros del siglo XX*.

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-canon-literario-y-la-literatura-infantil-y-juvenil-los-cien-libros-del-siglo-xx-0/html/003f29cc-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#I\\_0](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-canon-literario-y-la-literatura-infantil-y-juvenil-los-cien-libros-del-siglo-xx-0/html/003f29cc-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0)

- García, J. A. L. (2022) *Las escritoras en la educación secundaria. Las olvidadas de principios del siglo XX. Propuesta de mejora para 4 de la ESO*. Uned.

[https://www.researchgate.net/profile/Jose-Lopez-59/publication/358576066\\_Las\\_escritoras\\_en\\_la\\_educacion\\_secundaria\\_Las\\_ol](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Lopez-59/publication/358576066_Las_escritoras_en_la_educacion_secundaria_Las_ol)

[vidadas de principios del siglo XX Propuesta de mejora para 4 de la ESO/links/62096fcd634ff774f4cb6158/Las-escriptoras-en-la-educacion-secundaria-Las-olvidadas-de-principios-del-siglo-XX-Propuesta-de-mejora-para-4-de-la-ESO.pdf](https://www.uned.es/links/62096fcd634ff774f4cb6158/Las-escriptoras-en-la-educacion-secundaria-Las-olvidadas-de-principios-del-siglo-XX-Propuesta-de-mejora-para-4-de-la-ESO.pdf)

- Baranda, N. (2002). *Las escritoras españolas en el siglo XVI: la ausencia de una tradición literaria propia. Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española.*

[https://web.archive.org/web/20170813192149id/http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:editorial-Estudiosdelauned-0133051EU01A01/Documento\\_0133051EU01A01.pdf](https://web.archive.org/web/20170813192149id/http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:editorial-Estudiosdelauned-0133051EU01A01/Documento_0133051EU01A01.pdf)

- Viñao, A. (2000). *Las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa: tipología y usos.* Revista Teias.

- Pascerini, M. C. (2022). La figura de Luisa Sigea y la ideación de una biblioteca de escritoras en el entorno de Menéndez Pelayo, 81-98. Ed. Universidad de Salamanca.

- Garí, B. (2017) Área de Historia Medieval Paleográfica y Diplomática, Universitat de Barcelona.

<http://www.ub.edu/medieval/index.php/es/investigacion/proyectos?id=114>

- Ferro, D. (2010). *Fernando de la Torre, Libro de las veynte cartas e quisiones y otros versos y prosas.* ed. Libros singulares. Junta de Castilla y León-Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

<https://phaidra.cab.unipd.it/api/object/o:458782/diss/Content/get>

- Duoda, Centro de Investigación de Mujeres, (2008) Carta que escribió a su madre Estefania de Requesens, Hipólita Rois de Liori, condesa de Palamós, Universidad de Barcelona.

<http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/imprimible3.html>

- Beltrán, C. B. (2011). *Puellae doctae en las cortes peninsulares*, Dossiers feministes.

<https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/257303>

- Nieves Baranda, N. (2021) *Mujer y escritura en el s XVII*. Ed. Bieses, Uned.

[https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2021/01/BIADIG64\\_Zayas\\_LibroCompleto.pdf#page=113](https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2021/01/BIADIG64_Zayas_LibroCompleto.pdf#page=113)

- Baranda Leturio, N. (2021). *Mujer y escritura en el Siglo de Oro*, Eds. Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin.

[https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59993/1/BIADIG64\\_05\\_Baranda.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59993/1/BIADIG64_05_Baranda.pdf)

- Rodríguez-Cacho, L. (2012). Ciertas enemigas de Quevedo: las batracias y las “hembrilatinas”. Dep de filología, Universidad de Salamanca.

<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/36052/1/10.%20Rodri%cc%81guez%20Cacho.pdf>

- Atienza López, Á. (2018) *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos xvi-xviii*, ed. Sílex.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7441032>

- Fibla, N. G. (2005). Para una teología del fantasma: la mística de María de San José. *Quaderns de Filologia-Estudis Literaris*.

<https://cefd.uv.es/index.php/qdfed/article/view/5133/4927>

- Díaz Cerón, J. M. (1971). *La vida mística en la M. Cecilia del Nacimiento* OCD.
- Carneiro, M. I. B. (1986). *Escritoras madrileñas del siglo XVII: estudio bibliográfico-crítico* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- Sorolla, M. P. M. (1992). *Diálogos de carmelistas: libro de recreaciones de María de San José*. In *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Barcelona 21-26 de agosto de 1989* (pp. 501-516). Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.

[https://cvc.cervantes.es/Literatura/aih/pdf/10/aih\\_10\\_1\\_057.pdf](https://cvc.cervantes.es/Literatura/aih/pdf/10/aih_10_1_057.pdf)

- Gallego Fdez. de Aránguiz, M. (2020) *Teresa de Cartagena. Los tratados de una escritora burgalesa del siglo XV. Introducción y edición modernizada de Arboleda de los enfermos y Admiración de las obras de Dios*, Burgos, Monte Carmelo.
- Castro Ponce, C. E. (2001) *Teresa de Cartagena. "Arboleda de Los Enfermos". "Admiración Operum Dey"*. Ed. *Crítica Singular*. Diss. Brown.
- Biblioteca Nacional de España. (2017) *María de Zayas feminista en el siglo de oro*. <https://www.bne.es/es/blog/blog-bne/feminista-en-el-siglo-de-oro>
- Sevcik, A. (2003). *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Ed. Laberinto.

- Gies, D. T. (2022). Nota preliminar. Mujeres del XVIII en «Dieciocho»: cuatro décadas de recuperación de la escritura femenina. *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, (32), 25-41.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/18688/15252>

- Morand .F. (2006) Doña María Gertudis de Hore, 1742-1801. Vivencia de una poetisa gaditana el siglo y la clausura, Cuadernos de estudio del S XVIII. Universidad de Alcalá de Henares.

- Real Academia de la Historia, La voz poética de María Gertrudis Hore: Mecanismos de enunciación e identidad autorial

<https://dbe.rah.es/biografias/17336/maria-gertrudis-hore-ley>

- Real academia de la Historia. Biografía y bibliografía de Ana Verdugo de Castilla.

<https://dbe.rah.es/biografias/45236/ana-verdugo-de-castilla>

- Cervantes Virtual. *A don Manuel Quintana en elogio de su Oda al océano: versos sáficos*. María Rosa Gálvez

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/a-don-manuel-quintana-en-elogio-de-su-oda-al-oceano-versos-saficos/html/a915aade-1dd4-11e2-b1fb-00163ebf5e63\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/a-don-manuel-quintana-en-elogio-de-su-oda-al-oceano-versos-saficos/html/a915aade-1dd4-11e2-b1fb-00163ebf5e63_2.html)

- Cervantes Virtual. *Ali-Bek, Tragedia original en cinco actos*. María Rosa Gálvez

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/alibek-tragedia-original-en-cinco-actos--0/html/ff12f0e2-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/alibek-tragedia-original-en-cinco-actos--0/html/ff12f0e2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html)

- Simón Palmer, M. D. C. (1983). *Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación*, Ed. Csic.  
  
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/134588/1/Escritoras%20espa%C3%B1olas%20del%20siglo%20XIX.pdf>
- Ruiz Guerrero, C. (1997). *Panorama de escritoras españolas* (Vol. II). Ed. UCA, Universidad de Cádiz.
- Rodrigo, A. (1988) *Mujeres de España. Las silenciadas*, Círculo de Lectores, Barcelona.
- Fiol, E. B., & Pérez, V. A. F. (2003). *Sobre la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres. El caso de las teorías frenológicas en el siglo XIX*. Ed. Clepsydra. Revista Internacional de Estudios de Género y Teoría Feminista.
- Carlo, L. P., I. (1983) *Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación*. Ed. Anales de Literatura. Las Palmas, C. I. D. A., & de Gran Canaria,  
  
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/134588/1/Escritoras%20espa%C3%B1olas%20del%20siglo%20XIX.pdf>
- Del Amo, M. C. (2009). *La educación de las mujeres en España: de la amiga a la Universidad*. Participación educativa nº 11. Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado.

## **Anexos:**

### Anexo I

*Carta que escribió a su madre, Hipólita Rois de Liori, la condesa de Palamós Estefania de Requesens.*

Muy egregia señora

A XII de éste recibí una letra de vuestra señoría que creo era del XXX del pasado, a pesar de que la fecha era XXII. Y al día siguiente pasaron por aquí don Guillem y doña Constança, con los cuales escribí a vuestra señoría brevemente, tanto para hospedarlos como por haber llegado aquel mismo día don Juan, mi señor, de Barcelona, donde ha estado durante XI días, que también los tengo en cuenta de las otras ausencias. Lo que en aquella falte enmendaré en ésta respondiendo largamente a la de vuestra señoría.

En cuanto a mi preñez, va mejorando, ya como mucho mejor que solía y no tengo el estómago removido, ni ningún otro problema, alabado sea Dios. Y así es como vuestra señoría dice, que los que ella ha querido tomar han sido mejor criados, que cuento con vengarme con azotes y que vuestra señoría los consentirá como hace con los de Lluísico.

No creo que sean dos, pero, aunque lo sean, no se desanime vuestra señoría, que yo me siento con fuerzas y espero de Dios que, por las bendiciones y oraciones de vuestra señoría, dará a luz como ella desea. Yo me guardo de hacer excesos y como buenas viandas y usaré las pasas, que bien sé que son muy buenas.

La esposa del maestro racional acertó en lo que dijo de la venida de la marquesa, como más largamente lo escribí en otra a vuestra señoría. Y sin duda, puede creer que he holgado en extremo de verla y besarle las manos aquí, sino que nos cogió por sorpresa, y así, por cumplir con lo que debíamos, tuvimos un poco de trabajo. Pero, en fin, todo fue razonablemente bien. A ella le ha pesado mucho no encontrar a vuestra señoría aquí. Y todavía pensaba que no nos encontraría a nosotros después de haber estado tan solícita de venir por este camino sólo para vernos. Vienen tan bien acompañados y de tal manera que parece una corte. Y ella viene con tan riquísimos vestidos que no he visto a la emperatriz cosa que se le parezca. Se ha paseado por Barcelona con toda su gala y ha visitado iglesias, donde quedaron todos muy bien con ella. Fue visitada por las señoras



que allí se encontraron. Desde aquí, escribió a vuestra señoría; al capellán de don Francisco de Rebolledo la envié.

Sin juramento creeré que gasta vuestra señoría tiempo pensando en mi persona y discurso, y así ha acertado en lo que hasta aquí hemos hecho. Y lo que pensemos hacer hasta la bienaventurada venida de vuestra señoría es estarnos aquí hasta Semana Santa y leer el *Vita Christi* en lugar de sermones; y entonces ir a Montserrat, donde tengo la esperanza de besar las manos a vuestra señoría y recibir su presencia después de mi llegada aquí, que estando en Monzón me parecía que la encontraría donde la dejé. Plazca a nuestro Señor encaminar los negocios de manera que presto y con mucha salud y alegría vuelva vuestra señoría a su casa.

No fue poca la consolación de encontrar a Lluïset, cuando llegamos, tan guapo y sanico, y así está ahora, alabado sea Dios, y tan bien criado, como he escrito a vuestra señoría, que no necesita de azotes ni mala cara, sino darle bendiciones y alabarle todo cuanto hace, que todo está bien hecho y aprende que es una maravilla. Y con todo, ha hecho pasar las bravuras a su padre, que aunque yo lo quisiera azotar, creo que no lo soportaría, especialmente después de que vuestra señoría lo mandó en su carta, cuanto más que en verdad no le ha hecho falta, como digo, pues nunca he visto tal cambio, tanto en la complexión como en la condición; que está crecido pero no mucho, pero está más gordito de lo que solía estar.

Su maestro persevera maravillosamente, y estos días tuve miedo de perderlo porque la abadesa de Vallonzella le quería ofrecer la vicaría de aquella casa, que es cosa de viday muy buena, y él, el buen hombre, por haberlo dejado vuestra señoría aquí con tal cargo, no ha querido aceptar. Yo, como vi la letra que le enviaron, le dije que si era algo que lo satisfacía que no lo dejara, que, aunque me pesaría mucho perderlo, me alegraría de su arreglo. Y con esto él fue a hablar con la abadesa para darle la razón y, según me ha dicho, ha determinado de no aceptarlo. Escríbale vuestra señoría agradeciéndole, que razón es que lo hagamos todos, puesto que él lo hace tan bien.

Me alegro de que haya hablado vuestra señoría a solas con sor Requesens y que tenga la esperanza de volverle a hablar de nuevo, y también que ella esté tan puesta en obedecer a vuestra señoría en todas las cosas que, haciéndolo así, no puede errar y no es duda sino que con esto la obliga a tenerla por propia hija y en esta cuenta la tendremos todos. Las

monjas lo han hecho todo mal, pero como vuestra señoría tiene las manos en ello, tengo por cierto que se arreglará todo como dice, plazca a Dios que sea así y presto.

En cuanto a lo de sor Custodia, no le han podido dar el velo sin que se haga una declaración sumaria de que no está casada, y por eso es menester que la otra parte jure ante el juez que nunca ha tenido esta intención, como lo juró muchas veces al abad de Montserrat y a otras personas. Procuramos en Monzón que maese Martí Sunyer tomara el juramento y, después de haber prometido que lo haría, ha dicho que no quería jurarlo más de lo que lo había jurado. Y de esto tomó mosén Camós alguna esperanza de las que él quiere tener, aunque lo disimule, y ha llevado papeles que sin ese juramento pueden declarar. No se los podrá acabar, debemos trabajar en ello pero la madre trama tanto que también creo que lo estorbará como hasta aquí, especialmente que su marido no le calla nada.

A la monjano la he visto porque no estuve en Barcelona sino las tres fiestas de Navidad y con los huéspedes no era de mí misma. Desde aquí he escrito exhortándola continuamente; no sé lo que aprovechará. Tiene sesiones cada día. Hace VIII o X días que les he enviado las peras y granadas que pedía.

Como Su Majestad partió tan descontento de Monzón, no se realizó la consulta de Cataluña. Ahora, pues la XXIII ha hecho lo que debía, creo que se hará, y así el negocio del arcediano Margarit, como el de don Jeroni, resta muy encomendado, y su Majestad y el comendador mayor, muy informados de la bondad de las personas. Y ahora, con el correo que ha ido la conclusión de las Cortes, ha escrito don Juan, mi señor, recordando y suplicándolo de nuevo, el cual, gracias a Dios sigue su buena dicha de ser apreciado por todos, que todos los de Barcelona quedan contentísimos de ver cuánto bien ha negociado con la XXIII, y también creo que lo estará su Majestad. El consejero mayor fue a visitarlo, después de que hubieran cerrado, para pedirle consejos sobre algunas cosas que les sucedían.

A pesar de todos estos trabajos, se encuentra muy bien de sus accidentes, guárdelo, Dios, y regala a la preñada como bien tiene por costumbre.

La señoratía está en Barcelona y se encuentra muy bien.

La carta para *doña* Juana de Beamont no la he visto, que como llegó el pliego a Barcelona antes que aquí, allí mismo se la dieron.

Aquí nos damos prisa por acabar de plantar la viña y tenemos muy buena sazón. Ha llovido mucho estos días pasados y el río ha venido muy crecido, pero alabado sea Dios, no ha hecho más que bien en la esclusa. El molino de aquí tiene muy poco que moler con tanta abundancia de agua. El de Martorell no ha molido casi nada desde que estamos aquí porque ha sufrido el riego dos hundimientos y el de las últimas aguas es muy grande, y el río ha roto un trozo de riego, que costará mucho de remediar; ya se ocupan con diligencia.

Yo querría empezar a producir seda este año, ya que pienso estar aquí hasta San Juan. Suplico a vuestra señoría me mande enviar con el primero dos onzas de simiente que sea buena, y veremos como me las arreglaré la primera vez.

También suplico a vuestra señoría que me mande enviar injertos de limones de salatín y los pichones para casta que en otra le he escrito. Y, si aquí hay algunas plantas de árboles que aquí no tengamos, también.

El alcalde de Abrera me ha rogado que recordara a vuestra señoría su negocio de la rectoría de Abrera y que, si le parece que él tenga que venir aquí para negociarlo, que lo mande avisar, que al momento partirá.

Lluïset creo que escribirá a vuestra señoría, por ello no pone aquí su besamanos; el mío mandará dar a sor Requesens.

Y acabo suplicando a nuestro Señor que a la muy egregia persona de vuestra señoría guarde y su estado prospere, como yo deseo y tengo menester.

De Molins de Rei, a XV de enero.

De vuestra señoría mayor servidora y más obediente hija que las manos le besa.

Anexo II

*Canción Amorosa* de Cristobalina Fernandez de Alarcón. Texto original entorno al SXVI.

<https://www.zendalibros.com/cancion-amorosa-cristobalina-fernandez-alarcon/>

### Anexo III

#### *Novelas Amorasas y ejemplares de María de Zayas*

Aprobación del maestro Joseph de Valdivieso en este Honesto y entretenido sarao que mandó ver el señor don Juan de Mendieta, Vicario General en esta Corte, y que escribió doña María de Zayas, no hallo cosa no conforme a la verdad católica de nuestra santa madre Iglesia ni disonante a las buenas costumbres. Y cuando a su Autora, por ilustre emulación de las Corinnas, Safos y Aspacias no se le debiera dar la licencia que pide, por dama y hija de Madrid me parece que no se le puede negar. El Maestro Joseph de Valdivielso licencia el Doctor Juan de Mendieta, Vicario General desta Villa y su partido, etc. Por la presente, por lo que a nós toca, damos licencia para que se pueda imprimir e imprima este libro, Tratado honesto y entretenido sarao, compuesto por doña María de Zayas, atento lo he hecho ver y no hay cosa en él contra nuestra santa fe y buenas costumbres. Dada en Madrid, a cuatro de junio de 1634. El Doctor Juan de Mendieta por su mandado, Juan Francisco de Haro, Notario.

Novela primera: Aventurarse perdiendo.

EL nombre, hermosísimas damas y nobles caballeros, de mi maravilla es Aventurarse perdiendo, porque en el discurso della veréis cómo para ser una mujer desdichada, cuando su estrella la inclina a serlo no bastan ejemplos ni escarmientos; si bien servirá el oírlo de aviso para que no se arrojen al mar de sus desenfadados deseos fiadas en la barquilla de su flaqueza, temiendo que en él se aneguen, no sólo las flacas fuerzas de las mujeres, sino los claros y heroicos entendimientos de los hombres. Cuyos engaños es razón que se teman, como se verá en mi maravilla, que es la siguiente. Por entre las ásperas peñas de Monserrate, suma y grandeza del poder de Dios y milagrosa admiración de las excelencias de su divina Madre, donde se ven en divinos misterios efectos de sus misericordias, pues sustenta en el aire la punta de un empinado monte a quien han desamparado los demás, sin más ayuda que la que le da el Cielo, que no es la de menos consideración el milagroso y sagrado templo, tan adornado de riquezas como de maravillas: tantos son los milagros qué hay en él, y el mayor de todos aquel verdadero retrato de la serenísima Reina de los Ángeles y señora nuestra. Después de haberla adorado, ofreciéndole el alma llena de devotos afectos, y mirado con atención aquellas grandiosas paredes cubiertas de mortajas y muletas, con otras infinitas insinias de su poder, subía Fabio, ilustre hijo de la noble

villa de Madrid, lustre y adorno de su grandeza, pues con su excelente entendimientos y conocida nobleza, amable condición y gallarda presencia la adorna y enriquece tanto como cualquiera de sus valerosos fundadores, y de quien ella, como madre, se precia mucho. Llevaban este virtuoso mancebo por tan ásperas malezas deseos piadosos de ver en ellas las devotas celdas y penitentes monjes que han muerto al mundo por vivir para el Cielo. Después de haber visitado algunas y recibido sustento para el alma y cuerpo, y considerando la santidad de sus moradores, pues obligan con ella a los fugitivos pajarillos a venir a sus manos a comer las migajas que les ofrecen,<sup>23</sup> caminando a lo más remoto del monte por ver la nombrada cueva que llaman de San Antón, así por ser la más áspera como prodigiosa, respeto de las cosas que allí se ven, tanto de las penitencias de los que la habitan como de los asombros que les hacen los demonios (que se puede decir que salen dellas con tanta calificación de espíritu que cada uno por sí es un san Antón), cansado de subir por una estrecha senda, respeto de no dar lugar su aspereza a ir de otro modo que a pie, y haber dejado en el convento la mula y un criado que le acompañaba, se sentó a la margen de un pequeño arroyuelo que derramando sus perlas entre menudas yerbecillas, descolgándose con sosegado rumor de una hermosa fuente que en lo alto del monte goza regalado asiento (pareciendo allí fabricada más por manos de ángeles que de hombres, para recreo de los santos ermitaños que en él habitan), cuya música y cristalina risa, ya que no la vían los ojos, no dejaba de agrandar a los oídos. Y como el caminar a pie, el calor del sol y la aspereza del camino le quitasen parte del animoso brío, quiso recobrar allí el perdido aliento. Apenas dio vida a su cansada respiración cuando llegó a sus oídos una voz suave que en bajos acentos mostraba no estar muy lejos el dueño. La cual, tan baja como triste, por servirle de instrumento la humilde corriente, pensando que nadie la escuchaba cantó así: ¿Quién pensara que mi amor, escarmentado en mis males, cansado de mis desdichas, no hubiera muerto cobarde? ¿Quién le vio escapar huyendo de ingraticudes tan grandes, que crea que en nuevas penas vuelva de nuevo a enlazarme? ¡Mal hayan de mis finezas tan descubiertas verdades! Y ¡mal haya quien llamó a las mujeres mudables! Cuando de tus sinrazones pudiera, Celio, quejarme, quiere Amor que no te olvide, quiere Amor que más te ame. Desde que sale la Aurora, hasta que el Sol va a bañarse al mar de las playas indias, lloro firme y siento amante. Vuelve a salir, y me halla repasando mis pesares, sintiendo tus sinrazones, llorando tus libertades. Bien conozco que me canso sufriendo penas en balde; que lágrimas en ausencia cuestan mucho y poco valen. Vine a estos montes huyendo de que, ingrato, me maltrates; pero más firme te adoro, que en mí es sustento el amarte. De tu vista me libré, pero no pude librarme de

un pensamiento enemigo, de una voluntad constante. Quien vio cercado castillo, quien vio combatida nave, quien vio cautivo en Argel, tal estoy, y sin mudarme. Mas, pues te elegí por dueño, ¡Matadme, penas, matadme! Pues por lo menos dirán: «Murió, pero sin mudarse». ¡Ay bien sentidos males! Poderosos seréis para matarme, mas no podéis hacer que amor se acabe.

#### Anexo IV

Obra *A don Manuel Quintana en elogio de su Oda al océano: versos sáficos de María Rosa Gálvez*. Obra del SXVIII

Quise atrevida del  
sonoro pindo  
hollar la falda, y el  
orgullo necio  
hasta la cumbre del  
celestes monte  
con vano aplauso mi  
ambición conduce.  
Admiro el brillo de  
castalio coro, 5  
de Apolo el carro,  
de su luz el giro,  
y más admiro, que el  
silencio reine,

Sigue en Cervantes Virtual:

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/a-don-manuel-quintana-en-elogio-de-su-oda-al-oceano-versos-saficos/html/a915aade-1dd4-11e2-b1fb-00163ebf5e63\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/a-don-manuel-quintana-en-elogio-de-su-oda-al-oceano-versos-saficos/html/a915aade-1dd4-11e2-b1fb-00163ebf5e63_2.html)

#### Anexo V

*Discurso de Josefa Amar y Borbón en defensa del talento de las mugeres, y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres Compuesto por Doña Josepha Amar y Borbón, Socia de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de los Amigos del País. SXVIII.*

<https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/josefa-amar-y-borbon.pdf>

#### Anexo VI

*Carta de Rosalía de Castro a su amiga Eduarda para disuadirla sobre la escritura*

Las literatas. Carta a Eduarda. Artigo publicado por primeira vez no Almanaque de Galicia de Lugo, 1865. (2022):1

[http://culturagalega.gal/album/docs/doc\\_16\\_literatas.pdf](http://culturagalega.gal/album/docs/doc_16_literatas.pdf)

#### Anexo VII

Vídeo sobre la vida de María de Zayas y Sotomayor



## Anexo VIII

Foto del perfil de Fernán Caballero en Fakebook:

